

**INSTITUTO SUPERIOR
PEDAGÓGICO
CAPITÁN: SILVERIO BLANCO NUÑEZ.**

SANCTI SPÍRITUS



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN**

MENCIÓN: EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

**TÍTULO: EJERCICIOS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LA LETRA DE
CAMBIO Y EL PAGARÉ EN EL PROGRAMA DE CONTABILIDAD**

AUTOR: LIC. LEONARDO ORELLANA VALDIVIA

SANCTI SPÍRITUS

2009.

**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
CAPITÁN: SILVERIO BLANCO NUÑEZ.**

SANCTI SPÍRITUS



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN**

MENCIÓN: EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

**TÍTULO: EJERCICIOS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LA LETRA DE
CAMBIO Y EL PAGARÉ EN EL PROGRAMA DE CONTABILIDAD**

AUTOR: LIC. LEONARDO ORELLANA VALDIVIA

TUTORA: MSc. EMMA TORRES AQUINO

OPONENTE: MSc. MARÍA JULIA CANCIO VILLAMIL

CONSULTANTES: DrC. FIDEL CUBILLAS QUINTANA

MSc. MARÍA LUISA LARA ZAYAS

SANCTI SPÍRITUS

2009.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la valiosa colaboración prestada por todos aquellos compañeros e instituciones que de una manera u otra hicieron posible la realización de este

trabajo y un reconocimiento especial al Dr. Fidel Cubillas Quintanas, la MSc. María Luisa Lara Zayas y a mi tutora la MSc Emma Torres Aquino por la ayuda prestada para la culminación de esta investigación.

A todos, muchas gracias.

DEDICATORIA

A la Revolución Cubana.

A mis familiares, muy en especial a mis hijos Leonardo y Leonel Orellana.

A mis amigos que de una forma u otra han contribuido a mi formación, contando los tropiezos y vicisitudes que he pasado.

INDICE

	Pág.
Introducción.....	1
Desarrollo	
CAPITULO I FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONTABILIZACIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO Y EL PAGARÉ.	
1. Fundamentos acerca del proceso de enseñanza - aprendizaje.	10
1.1. El proceso enseñanza - aprendizaje en el contexto actual de las transformaciones de la Educación Técnica y Profesional.	14
1.2. Modelo Curricular de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.	20
1.3 Breve reseña sobre el surgimiento y desarrollo de la Contabilidad.	24
1.4 La Contabilidad dentro del Plan de Estudio.	27
1.5 Consideraciones acerca de La letra de cambio como documento mercantil más usado en nuestro país.	28
1.6 Características actuales de la economía en referencia al Perfeccionamiento del Sistema Empresarial.	34
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJERCICIOS PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA CONTABILIZACIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO Y EL PAGARE.	
2.1-Resultados del diagnóstico.	38
2.2 - Fundamentación de los ejercicios.	46
2.3 Propuesta de ejercicios.	56
2.4 Resultado del preexperimento pedagógico.	62
2.5 Descripción de los resultados de la validación.	64
2.6 _Análisis del Pre-tes.	64
2.7 Prueba pedagógica final (Anexo IV). Análisis	64 69
Conclusiones.....	74
Recomendaciones.....	75
Bibliografía.....	76
Anexos.	

RESUMEN

El trabajo se titula: Ejercicios para la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré. Este tiene como objetivo: aplicar ejercicios para favorecer el aprendizaje en los procedimientos contables para el registro de los documentos mercantiles vinculados a las Normas Cubanas de Contabilidad, en la formación del Bachiller Técnico en Contabilidad del Instituto Politécnico de Economía, “Comandante Enrique Villegas Martínez” en el municipio de Sancti Spíritus. Primeramente se desarrollan ejemplos demostrativos con la contabilización y cálculo de interés que propicie la solución de ejercicios por parte de los alumnos para así poder eliminar las dificultades detectadas en los diagnósticos efectuados y demás elementos del diseño teórico, en su concepción se utilizaron métodos y técnicas con sus respectivos instrumentos de la investigación educativa. Es muy importante el estudio realizado, pues se inserta en el Proyecto de Investigación Territorial de la enseñanza y potencia la implicación de los estudiantes en la adquisición del sistema de conocimientos de la asignatura.

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del año 1990 la economía cubana entra en la etapa más difícil de toda su historia como nación. El derrumbe del socialismo europeo y la desaparición de la URSS significaron un terrible golpe para Cuba. Con estos países se desarrollaba el 85% del comercio exterior, sobre la base de precios justos que posibilitaban evadir el intercambio desigual en las relaciones capitalistas. A esto hay que sumar su papel en el suministro de tecnología y como fuente de crédito para mantener la continuidad de las operaciones comerciales de la isla y el desarrollo económico, créditos que se obtenían en términos ventajosos a largo plazo y bajas tasas de interés.

Cuba que desde 1972 era miembro del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), perdió las ventajas de esa integración e importantes números de decisiones sobre política de inversiones, utilización de equipos y otros que el país adoptaba para su desarrollo muy relacionado con la responsabilidad que se tenía en esta comunidad.

Las relaciones preferenciales justas con los entonces países socialistas, contribuían de forma importante a contrarrestar la pretensión norteamericana de asfixiar la Revolución Cubana y propiciar su regreso al sistema Capitalista.

Todas estas condiciones – mercados, tecnología, capital e integración a las relaciones económicas socialistas y por ende, la estabilidad y seguridad que estos ofrecían se perdieron de forma brusca y abrupta al principio de la década del 90, a la vez que se potencia y se recrudece, con la aprobación de la Ley Torricelli en 1992, la influencia que sobre la economía cubana ejercía el bloqueo de los Estados Unidos.

Con el bloqueo y con los efectos del derrumbe del campo socialista en Europa Oriental, las dificultades obviamente se multiplicaron y recrudecieron. El país se vio limitado en forma drástica y repentina a sus propias capacidades y posibilidades para impulsar su desarrollo; de ahí que en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) celebrado en octubre de 1991 se trazara la estrategia de desarrollo económico, la cual fue ratificada y enriquecida por el V Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC). Esta estrategia estuvo orientada en dos direcciones: la modificación de las relaciones económicas externas, cuyos objetivos son asegurar la reinserción del país en la economía internacional y las

transformaciones en la economía interna cuyo fin último es elevar los niveles de eficiencia económica, la cual constituye la clave del éxito de la recuperación de la economía.

Para ello se realizan modificaciones en la Constitución de la República de Cuba en la cual aparece el artículo 23 que expresa: “El estado reconoce la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyen conforme a la ley” (Constitución de la República de Cuba).

Por todo lo anterior los Ministerios de Finanzas y Precios, el Ministerio de Economía y Planificación en coordinación con el Ministerio de Educación modifican los planes de estudio para adecuarlos a los cambios económicos que se desarrollaban en el país, surgiendo así la especialidad de Contador en la Resolución Ministerial 89 del 4 de junio de 1996 anexo de 1 y 2 para los alumnos que ingresaron en los Institutos Politécnicos de Economía a partir del curso 1996-1997.

Este programa de estudio sufre cambios y se introducen nuevas temáticas acorde a las transacciones financieras que se producen en el país al insertarse Cuba en el mercado mundial. A partir de estas transformaciones los planes de estudios sufrieron transformaciones hasta que se acordó aplicar la Resolución Ministerial 81/ 2006, anexos 31 y 32 donde se declara la especialidad: Bachiller Técnico en Contabilidad.

Muchas de estas transacciones tienen que ver con los documentos mercantiles de crédito tales como la Letra de Cambio, Pagaré, Carta de Crédito entre otros. Antecedentes del problema.

En tal sentido, en los Institutos Politécnicos de Economía (IPE) se comienza a impartir en la especialidad de Contabilidad el registro y control de los documentos mercantiles de créditos (Letra de Cambio y Pagaré) con el propósito de desarrollar habilidades en el registro contable de la Letra de Cambio y el Pagaré en los estudiantes.

En el análisis realizado se detectaron dificultades y carencias de textos, mostrando la necesidad de documentación sobre este tema tan importante donde el estudiante debe conocer la teoría y la práctica mediante ejercicios que lo lleven a esclarecer y vincularlo a la vida práctica y laboral.

En la constatación del problema se efectuó un análisis del proceso de enseñanza

de la asignatura Contabilidad se aplicaron controles a clases y otros emanados de la experiencia de investigadores. De este modo se detectaron limitaciones en los estudiantes de 2do. Año, en el dominio de los contenidos de la asignatura Contabilidad, en la Unidad 12. Los Documentos de Créditos, contenido de gran utilidad para su trabajo como contador, lo que formuló la siguiente:

Situación Problemática: En la práctica pedagógica se constató una escasa información bibliográfica para la selección de los ejercicios que favorezcan el aprendizaje de la contabilización de La Letra de Cambio y el Pagaré acorde a la Legislación vigente en nuestro país

Los resultados obtenidos en un estudio previo a la investigación arrojaron las siguientes regularidades:

-Carencia de bibliografía acorde al programa, y a las Normas Cubanas de Contabilidad.

-Existen deficiencias y falta de motivación por los estudiantes al estudiar el tema relacionado con los documentos mercantiles.

-Insuficiente conocimiento del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

-Poco dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuenta de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la letra de cambio.

-Insuficiente dominio del cálculo correcto del interés que gravan los documentos mercantiles.

Es por eso, que se hace necesario realizar este trabajo que atiende la siguiente temática: **.El aprendizaje del registro de los documentos mercantiles de créditos como Letra de Cambio y Pagaré en los bachilleres técnicos en formación de la especialidad Contabilidad.**

Partiendo de lo antes expuesto, se plantea el siguiente **PROBLEMA CIENTÍFICO.**

¿Cómo favorecer el aprendizaje de la contabilización de La Letra de Cambio y el Pagaré en la formación del Bachiller Técnico en Contabilidad en el IPE Cdte. Enrique Villegas Martínez?

OBJETO DE ESTUDIO.

El proceso de enseñanza - aprendizaje de la contabilidad.

CAMPO DE ACCIÓN.

La contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré.

OBJETIVO.

Aplicar ejercicios que favorezcan el aprendizaje de la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré aplicando las Normas Cubanas de Contabilidad en la formación del Bachiller Técnico en Contabilidad el grupo 2IE1C de Contabilidad del IPE, “Enrique Villegas Martínez”, del municipio de Sancti Spíritus.

PREGUNTAS CIENTÍFICAS

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré aplicando las Normas Cubanas de Contabilidad establecidas para las empresas cubanas en el IPE “Enrique Villegas Martínez”?
2. ¿Cuál es la situación actual del proceso de aprendizaje de la contabilización de la Letra de cambio y el Pagaré en el grupo 2IE1C de Contabilidad del IPE, “Enrique Villegas Martínez”, del municipio de Sancti Spíritus?
3. ¿Qué características deben poseer los ejercicios para favorecer el proceso de aprendizaje de la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré de acuerdo a las Normas Cubanas de Contabilidad establecida para las empresas de Cuba en el IPE “Enrique Villegas Martínez”?
4. ¿Cuáles serían los resultados que se obtienen con la aplicación de los ejercicios de acuerdo a la Normas Cubanas de Contabilidad establecida para las empresas de nuestro país para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la Letra de Cambio y el Pagaré en el IPE “Enrique Villegas Martínez”?

TAREAS CIENTÍFICAS.

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos sobre el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la Letra de Cambio y el Pagaré de acuerdo a las Normas Cubanas de Contabilidad establecida para las empresas en el IPE "Enrique Villegas Martínez".
2. Diagnóstico de la situación actual del proceso de enseñanza aprendizaje de la contabilización de la Letra de cambio y el Pagaré en el grupo 2IE1C de Contabilidad del IPE, "Enrique Villegas Martínez", del municipio de Sancti Spíritus.
3. Elaboración de ejercicios en correspondencia a las Normas Cubanas de Contabilidad para favorecer la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré en los estudiantes de segundo año del Bachiller Técnico en Contabilidad.
4. Aplicación de los ejercicios para favorecer el proceso de aprendizaje de la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré de acuerdo a las Normas Cubanas de Contabilidad en el grupo 2IE1C de Contabilidad del IPE, "Enrique Villegas Martínez", del municipio de Sancti Spíritus.

Unidad de estudio y decisión muestral.

Población: esta constituida por los bachilleres técnicos en formación de segundo año de la especialidad Contabilidad del IPE "Enrique Villegas Martínez", que representan el 100%, se tuvo en cuenta los resultados del aprendizaje y la disposición de participar en la investigación.

Muestra: la conformaron 30 bachilleres técnicos en formación de segundo año de la especialidad Contabilidad del IPE "Enrique Villegas Martínez", seleccionados mediante muestreo intencional, de una matrícula de 90 alumnos que representan el 33,3%.

Para el cumplimiento de las tareas, el autor empleó métodos teóricos, empíricos y matemáticos.

Métodos del nivel teórico.

- 1.- **Análisis histórico y lógico:** porque tiene antecedentes en Cuba y en el mundo, permite realizar un análisis lógico de los antecedentes del problema y a partir de ahí hacer la propuesta.
- 2.- **Análisis y síntesis:** para analizar los diferentes elementos que forman sus

causas y alternativas, la síntesis le facilita la unión de partes previamente analizadas en los textos de Contabilidad sobre Letra de Cambio para obtener las características de la aplicación de este documento a la realidad concreta del país.

3.- Inducción y deducción: por su aplicación se puede llegar a generalizaciones a partir del estudio de casos, que le posibilita desempeñar un papel esencial en las comprobaciones empíricas de la problemática. Las relaciones entre la inducción y la deducción juegan un papel esencial y se puede explicar el enlace objetivo de lo singular y lo general en la realidad.

Métodos del nivel empírico.

Dentro de los métodos empíricos se utilizó la observación general que le posibilita conocer gran parte del diagnóstico, la forma de contabilizar la Letra de Cambio por parte de los bachilleres en formación muestreados.

La observación científica: para ver el comportamiento del aprendizaje la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré en el grupo 2IE1C de Contador del IPE, "Enrique Villegas Martínez", del municipio de Sancti Spíritus.

La encuesta: de su aplicación se puede conocer los conocimientos de los estudiantes incluidos en la muestra, en la investigación referida a la contabilización de La Letra de Cambio y el Pagaré vinculado a la práctica laboral en la formación de los bachilleres técnicos de la especialidad Contabilidad.

El producto de la actividad del alumno: el comportamiento del aprendizaje la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré en el grupo 2IE1C de Contabilidad del IPE, "Enrique Villegas Martínez", del municipio de Sancti Spíritus, a través de dos pruebas pedagógicas.

La experimentación: se utilizó como variante el preexperimento, para aplicar los ejercicios elaborados sobre Letra de Cambio y Pagaré y comprobar su efectividad para mejorar el aprendizaje de los bachilleres técnicos en formación de segundo año de la especialidad Contabilidad del I.P.E "Enrique Villegas Martínez".

Métodos del nivel Matemáticos y/o Estadísticos: permite realizar los cálculos de por cientos, aplicar la estadística y crear las gráficas.

Variable independiente: los ejercicios potencian el aprendizaje de la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré para los bachilleres técnicos en

formación de segundo año de la especialidad Contabilidad del I.P.E “Enrique Villegas Martínez” y la implicación de los alumnos en la adquisición del sistema de conocimientos de la asignatura Contabilidad.

Variable dependiente: mejorar el aprendizaje de la contabilización de la letra de cambio y el Pagaré.

Dimensiones.

Cognitiva.

Indicadores.

- 1.- Conocimiento del uso de la Letra de Cambio y el Pagaré., sus particularidades como documentos mercantiles de crédito para la actividad empresarial.
- 2.- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.
- 3.- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el Clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.
- 4.- Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Motivacional.

Indicadores.

- 1.- Interés por registrar operaciones relacionadas con la Letra de Cambio acorde a la legislación financiera vigente.
- 2.- Interés por aplicar los conocimientos recibidos en matemática comercial en el cálculo de los intereses bancarios, así como en el registro de dicha operación.
- 3.- Necesidad de registrar en asientos de diario el gasto por protesto de la Letra de Cambio.
- 4.- Necesidad de registrar en asientos de diario la Letra de Cambio descontada,

Procedimental.

Indicadores.

- 1.- Aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad, para el registro de las transacciones donde se use la Letra de Cambio como documento mercantil de crédito.
- 2.- Comprobación del uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro

de la Letra de Cambio.

3.- La aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

4.- Registro correcto de los intereses, así como el gasto por concepto de protesto.

Novedad Científica: radica en los ejercicios que favorecen el aprendizaje de la Letra de Cambio y el Pagaré de acuerdo a las Normas Cubanas de Contabilidad en una población que se prepara para ejercer la profesión en empresas que hacen uso de estos documentos mercantiles desde un aprendizaje desarrollador de este conocimiento.

La significación práctica: radica en el aporte práctico que proporciona para la preparación de los alumnos a su vida laboral. **La contribución teórica:** brinda conocimientos sobre la legislación establecida en nuestro país por las entidades que pueden hacer uso de este documento mercantil en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Contabilidad.

Definición de términos.

Ejercicios: Actividades diseñadas especialmente con el objetivo de desarrollar habilidades y hábitos en los estudiantes. Constituyen el sistema didáctico de las clases de ejercitación que conducen a la consolidación de los contenidos, así como la repetición de acciones con el objetivo fundamental de desarrollar habilidades hasta transformarse en hábitos. Expósito, C. (2001:52).

Letra de Cambio: Documento mercantil mediante el cual una persona (el librador) concede un crédito a otra (el librado) comprometiéndose esta última a pagar el importe señalado a la fecha de vencimiento acordada. Como documento mercantil es un instrumento negociable cuya propiedad puede transferirse de forma que el librador puede diferir del tenedor de la letra. (Enciclopedia en Carta, 2005)

Pagaré: Título valor o instrumento financiero, documento escrito mediante el cual una persona –el emisor- se compromete a pagar a otra persona el beneficiario una determinada cantidad de dinero en una fecha acordada previamente. Los pagarés pueden ser al portador o endosables, es decir que se pueden transmitir a un tercero. Los pagarés pueden emitirlos individuos particulares, empresas o el Estado (Enciclopedia en Carta, 2005)

La tesis está estructurada en: introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En la introducción aparecen los diseños teóricos y metodológicos, así como los aspectos más generales de la investigación. El desarrollo lo conforman dos capítulos; en el primero se fundamenta desde el punto de vista teórico y metodológico el objeto de estudio y el campo de acción y en el segundo se diagnostica el problema científico, se describe la vía de solución y los resultados experimentales.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA CONTABILIZACIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO Y EL PAGARÉ.

Introducción al capítulo.

El autor destinó este capítulo a fundamentar el objeto de estudio y el campo de acción desde el punto de vista teórico y metodológico.

1. Fundamentos acerca del proceso de enseñanza - aprendizaje.

En la obra "Pedagogía" del ICCP se declara: "El proceso de enseñanza transcurre en una relación dialéctica en la cual interactúan de forma consciente, maestros y alumnos en la consecución de un objetivo común: la formación de una concepción científica del mundo. De ahí el carácter bilateral de dicho proceso (...) es decir, la enseñanza existe para el aprendizaje (...)". (Colectivo de Autores del ICCP, 1984: pág. 132).

La enseñanza y el aprendizaje constituyen un proceso, que está regido por leyes pedagógicas, psicológicas, lógicas, filosóficas, entre otras. Estas leyes deben conocerse por los docentes, a los efectos que este se desarrolle como un sistema, en el proceso aprenden ambos: docentes y estudiantes.

La **enseñanza** es el proceso de organización de la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa de los estudiantes, que implica la apropiación por estos de la experiencia histórica - social y la asimilación de la imagen ideal de los objetos, su reflejo o reproducción espiritual, lo que contribuye a mediatizar toda su vida, favoreciendo la socialización y la formación de valores.

Aprender es un proceso permanente que se extiende en múltiples espacios, tiempos y formas. El aprender está estrechamente ligado con el crecer a lo largo de toda la vida. El proceso de aprendizaje es tanto una aventura intelectual como una experiencia emocional. Engloba la personalidad como un todo, aunque el punto central y el principal instrumento del aprender es el propio sujeto que aprende, aprender es un proceso de participación, de colaboración y de interacción.

Para Vigotski el aprendizaje es una forma de apropiación de la herencia cultural disponible, no solo es un proceso individual de asimilación. La interacción social es el origen y el motor del aprendizaje.

También se considera que el aprendizaje es un proceso en el que participa activamente el alumno, dirigido por el docente, y en el que el primero se apropia de conocimientos, habilidades y capacidades, en comunicación con los otros, en un proceso de socialización que favorece la formación de valores.

En el aprendizaje se cristaliza continuamente la dialéctica entre lo histórico - social y lo individual-personal; es siempre un proceso activo de reconstrucción de conocimientos y de descubrimiento del sentido personal y de la significación vital que tienen los mismos para los sujetos.

Se puede situar en los marcos del aprendizaje escolar, esta perspectiva permite trascender la noción del estudiante como un mero receptor, un *depósito* o un consumidor de información, sustituyéndola por un aprendiz activo (e interactivo), capaz de realizar aprendizajes permanentes en contextos socioculturales complejos, de decidir qué necesita aprender, en los mismos, cómo aprender, qué recursos tiene que obtener para hacerlo y qué procesos debe implementar para obtener productos individual y socialmente valiosos.

Se considera que el aprendizaje es uno de los componentes del proceso bilateral de la enseñanza, se concibe, en su acepción más general, como la actividad de los alumnos que es conducida por el maestro, y se enfatiza en que este debe estimularlo, dirigirlo y controlarlo.

Se plantean algunos aspectos importantes para una consecuente comprensión del aprendizaje, dentro del propio proceso de enseñanza aprendizaje (PEA).

El PEA ha sido históricamente caracterizado de formas diferentes, que van desde su identificación como proceso de enseñanza con un marcado acento en el papel central del profesor como transmisor de conocimiento hasta las concepciones más actuales en las que se pone el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo en el cual se pone de relieve el papel protagónico del estudiante, se revela como característica determinante, la integración de lo cognitivo y lo afectivo, de lo instructivo y lo educativo, como requisitos psicológicos y pedagógicos esenciales.

La integralidad del PEA radica precisamente en que éste responda a las exigencias del aprendizaje del conocimiento integral del estudiante, es decir, cómo lo hace, cómo se comporta, cómo aprende, cuáles son sus cualidades, cómo se comporta la formación de acciones valorativas, un conocimiento más completo y profundo del estudiante que posibilitará al docente una mejor concepción y ejecución de la actividad docente.

La estructura de los componentes del PEA (Proceso-enseñanza-aprendizaje), se apoya en los tipos de contenidos, lo que constituye la base del sistema:

- Acción (Hábitos, habilidades, capacidades, competencias y modos de actuación).
- Conocimientos(convicciones, ideales, intereses, valores)
- Experiencia creadora (imaginación, proyección futura y aportes a la búsqueda).

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como objetivo el componente rector del mismo y se constituye por:

“ [...] el modelo pedagógico del encargo social, son los propósitos y aspiraciones que durante el proceso [...] se van conformando en el modo de pensar, sentir y actuar del estudiante. [...]”

Con esta definición el Dr. Álvarez de Zayas declara que los objetivos constituyen el componente que mejor refleja el carácter social del proceso pedagógico e

instituyen la imagen del hombre que se intenta formar en correspondencia con las exigencias sociales.

De ahí que se evidencia claramente el carácter rector del objetivo, por su incomparable trascendencia con respecto al resto de los componentes. Además de esta característica, posee otras que también lo definen, tal es el caso de:

- Entre sus funciones está la de orientar el proceso para lograr la transformación del estado real de los estudiantes, al estado deseado que exige el modelo de hombre que se aspira a formar.
- Es el componente que determina al resto de los componentes, y estos en relaciones de subordinación influyen sobre el mismo.
- Responden a las preguntas: ¿para qué enseñar?, ¿para qué aprender?
- Es el componente más subjetivo, en tanto constituye una aspiración, un propósito a alcanzar.
- Por su carácter rector es expresión de la esencia del proceso.
- Como parte de su estructura contempla tres elementos fundamentales: acción – conocimiento - valoración.

1.2. El proceso enseñanza - aprendizaje en el contexto actual de las transformaciones de la Educación Técnica y Profesional.

En septiembre de 2005 la Educación Técnica y Profesional inició un redimensionamiento de su trabajo y comenzó a aplicar en los centros politécnicos de Ciudad de La Habana un grupo de transformaciones con el objetivo de perfeccionar el trabajo educativo, elevar la formación profesional de los estudiantes, utilizar las potencialidades de las empresas en el aprendizaje práctico de los alumnos y lograr una articulación más efectiva con la Educación Superior.

En Cuba las transformaciones emprendidas en los años 80 contribuyen sin lugar a dudas al mejoramiento educativo. El cambio educativo se entiende como un proceso de carácter socio- pedagógico, proceso de transformación gradual

e intencional de las concepciones, actitudes y práctica de la actividad educativa escolar, dirigido a promover una educación desarrolladora en correspondencia con el modelo de la escuela cubana y las condiciones socio – históricas concretas.

De ahí la necesidad de lograr transformaciones en el ser humano, cambiar sus esquemas para potenciar su protagonismo en la toma de decisiones en el ámbito educacional .El PEA y sus vínculos con los problemas globales, las tendencias del desarrollo contemporáneo precisa nuevos enfoques; que conllevan a la dinámica acelerada de la producción del saber

Esta avalancha de saberes influye en este proceso de apropiación y se van formando también los sentimientos, interés, motivos de conducta y valores.

Dentro de todas estas transformaciones y necesidades que presenta esta educación tiene un papel fundamental el proceso profesional, siendo así el conjunto de pasos lógicamente articulados y regulados que se dan con el fin de resolver problemas presentes al ejercer la profesión en diferentes tipos de actividades como respuesta de una demanda social y requiere el uso de los recursos. Por lo que en el PEA se deben ejercer acciones para obtener un efecto positivo en la futura proyección laboral de los estudiantes.

El aprendizaje es un proceso mediado, cooperativo y contextualizado. Es multidimensional por sus contenidos, procesos y condiciones.

En la actualidad se evidencia un predominio de las tendencias relacionadas con el cognitivismo, el constructivismo de Piaget y el enfoque Histórico-Cultural de Vigostki y sus colaboradores.

Es nuestro interés centrar la atención en la escuela Histórica-Cultural en su comprensión del aprendizaje y en particular profundizar en una de las categorías de esta teoría, la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).

Para Vigostki (1935) la ZDP se define: “como la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver u problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”.

Para la Dra Pilar Rico (2003:4) la ZDP es el espacio entre sujetos que como parte del desarrollo de una actividad le permite al maestro operar, potencia al alumno

en el plano de acciones, lo que el alumno hace con ayuda y lo que el alumno hace solo.

1-Potencial: Realización de acciones en el plano externo, social, cognitivo, dependiente. (Ínter psicológico).

2-Real: Realización de acciones e el plano individual, interno, afectivo, independiente.

(Intrapsicológico).

Para Newmen, Griffin, y Cole (1991) la ZDP esta dada por: “el espacio de las negociaciones sociales sobre los significados y en el contexto de los vínculos, el lugar en que los profesores y alumnos pueden apropiarse de las comprensiones de otro”.

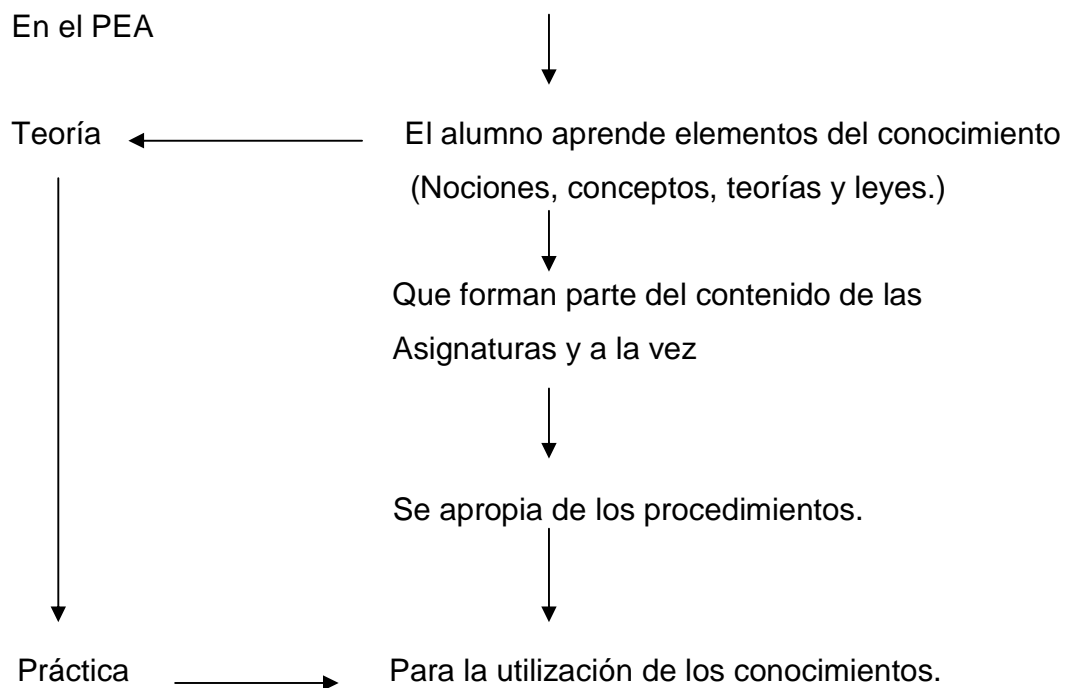
Esta categoría se considera como uno de los elementos claves cuando se habla de una enseñanza, que no solo se proyecte al presente, sino que se proyecta al futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, sin dudas el maestro que reorganiza el PEA deberá comprender que producir este sistema de interacción implica la relación de acciones o actividades de aprendizaje en conjunto (maestro-alumno y alumno-maestro), donde cada alumno responde individualmente y aporta de forma diferente, aquí se tienen en cuenta los niveles de enseñanza (reproductivo, aplicativo y creativo).

V.V. Davidov (1988:56) plantea que es el proceso de interiorización, de transformación de lo interpsíquico en intrapsíquico, se realiza el desarrollo psíquico del hombre.

Para Rico P. (2003:7) el PEA se ha caracterizado de formas diferentes:

1. Identificación como proceso de enseñanza con un marcado acento en el papel de control del maestro como transmisor del conocimiento.
2. El PEA como un todo integrado en el cual se pone el papel del protagónico del alumno.



- 1 Al desarrollo del pensamiento.
- 2 A la formación de los intereses cognitivos.
- 3 A la actividad reestudio bien concebida.

Las habilidades del proceso de enseñanza de aprendizaje tienen que ver con acciones como: planificación, control, y evaluación que contribuye a un comportamiento reflexivo y regulado del alumno.

Aspectos esenciales que contribuyen al desarrollo del PEA en el alumno:

- 1 Formación de sentimientos.
- 2 Formación de cualidades.
- 3 Formación de valores.
- 4 Adquisición de normas de comportamiento.

Según lo antes expuesto el PEA al igual que cualquier otro tipo de proceso requiere para su desarrollo partir del conocimiento del estado inicial del objeto, en este caso el estado de preparación del alumno, por lo cual la realización del diagnóstico resulta una exigencia obligada.

El protagonismo del alumno en el PEA se manifiesta en los diferentes momentos del desarrollo de la actividad (orientación, ejecución y valoración de las tareas que realiza.)

En la actualidad la transformación que se aspira, precisa que el docente cambie su posición respecto a su concepción. Las exigencias la organización de la actividad y las tareas de aprendizaje que el concibe, en los que la independencia y participación del alumno serán esenciales desde su concepción y planificación hasta su ejecución y control, de forma tal que dirija el PEA con la implicación y la flexibilidad necesarias respecto a la participación.

En Cuba la teoría Vigotskiana tiene gran aplicación pues significa la concepción de una enseñanza para el desarrollo, en el cual el PEA es la vía esencial en el logro del desarrollo integral de los alumnos y la concepción del diagnóstico como forma de determinar lo que el alumno sea capaz de hacer además de sus particularidades futuras sobre esta base determinar las tareas educativas que con el ha de realizarse.

Se plantea que ignorar un problema es cerrar las puertas a la investigación, por ello se debe trabajar en el dominio de registrar operaciones relacionadas con los medios monetarios con tareas que la inserten por medios de procedimientos y métodos desarrolladores a la actividad del aprendizaje, por la formación de docentes en lo relacionado con el desarrollo para evaluar el autoaprendizaje de los alumnos respecto a estas transformaciones, en la formación de los alumnos para desarrollar la vinculación teórica práctica.

Los estudiantes a partir de resoluciones establecidas pueden dar cumplimiento a ello pues desde segundo año se vincula la teoría con la práctica de forma ascendente por ello la importancia del cumplimiento de esta importante transformación para poder coadyuvar la misma a la sociedad en la lucha contra el delito.

El sistema educativo para la formación profesional que se propone como respuesta a la demandas del inicio del siglo XXI desde un paradigma marxista iniciado por Vigostki a partir de una concepción psicológica del hombre, enriquecido por sus seguidores ideográficos (Galperin, Talizina, Piaget, Godoy y otros) hasta el paradigma martiano que sustenta la pedagogía cubana y la experiencia, teoría elaborada en los últimos años en el marco de la pedagogía

profesional en sus dimensión educativa superior (Carlos M. Álvarez, Jesús Lazo y otros) expresa la necesidad creciente de un cambio.

Cambios	
De	A
Orientación pasiva reproductiva	Orientación activa reproductiva
Rutina y tradicionalismo	Eficiencia y eficacia educativa
Una concepción de excelencia basada en:	Excelencia educativa mediante sistema participativo entre sujetos.
-Erudición profesional sujeto-objeto.	-Auto dirección
Información direccional	Renovación.
Dogmatismo	Originalidad, actividad y comunicación
Diseño, eficiencia y control por objetivos	Control de calidad por procesos. Diseño, ejercicios y control por procesos.

Resumiendo se puede decir que se toman conocimiento no para sumar, sino para insertar los mismos, para vincularlos con la realidad. Cada pedagogo tiene su estilo, sus propias características, a partir del diagnóstico fino, se educa, se conoce al estudiante y su entorno.

La Doctora Doris Castellanos [el.....al] (2002:45) manifiesta que el PEA desarrollador intenta constituirse en una herramienta teórica metodológica y práctica, que sea de utilidad a los profesores en el diseño, planificación, implementación y evaluación de su desempeño docente. Los aspectos metodológicos del PEA constituyen sugerencias para facilitar su aplicación para la práctica de la enseñanza y deben servir como guía para búsqueda de mejores vías y métodos de enseñanza del PEA de los alumnos. Este proceso rescata el protagonismo del docente en la necesaria elevación de su profesionalización y el fortalecimiento de su identidad profesional dentro de una cultura educativa.

Se debe destacar que el PEA se caracteriza por la búsqueda de soluciones para las principales contradicciones y problemas que enfrentan en la actualidad la educación, exige no solo aprender contenido sino medios y vías para usarlo.

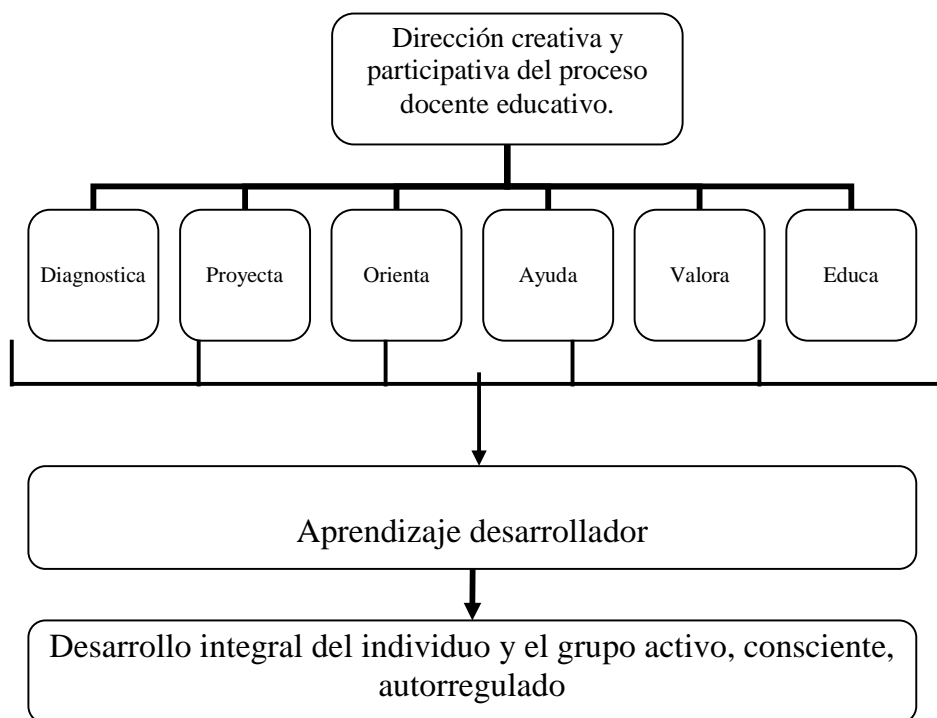
Según Dra González Maura. V, en Psicología para Educadores las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines consciente; por tanto la actividad existe necesariamente detrás de las acciones.

Es un hecho evidente que la actividad del hombre es provocada por algo y ese algo sostiene la actividad con energía o intensidad, en una determinada dirección.

Es importante conocer las tareas del maestro: educar e instruir y sus principales acciones: diagnosticar y caracterizar, dirigir el PEA e investigar.

1.2. Modelo Curricular de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se asume de Pedagogía a tu alcance (2005), dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.



La asimilación de los contenidos objeto de aprendizaje se produce a través de un proceso gradual en el cual los estudiantes generalmente van transitando por diferentes niveles. Primero se familiarizan con el conocimiento, acción o procedimiento, una vez comprendido, lo pueden reproducir utilizando fundamentalmente la memoria, lo cual es la base para luego poder aplicarlo en situaciones diferentes a las que le sirvieron para comprenderlo, realizando un proceso productivo en el cual opera el pensamiento, fundamentalmente el lógico;

para finalmente y tomando en consideración la experiencia acumulada hasta aquí, crear es decir, como resultado de una fuerte motivación, apelar a la inventiva e iniciativa propia, con imaginación, libertad, perseverancia y pensamiento divergente, lograr resolver problemas con un nuevo enfoque, expresar ideas novedosas, inventar algo útil, que sea valorado por sus compañeros y profesores. Estos cuatro niveles de aprendizaje se manifiestan de forma integral durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

¿Qué se entiende por formación integral de la personalidad del bachiller técnico?

La formación integral de la personalidad del bachiller es proceso y resultado de la apropiación por parte de los estudiantes, de un sistema intencionalmente estructurado de sentimientos, valores y actitudes, sobre la base de determinados conocimientos, habilidades y hábitos cuidadosamente seleccionados de las diferentes dimensiones, direcciones, esferas o facetas de la cultura general integral.

A partir de los presupuestos anteriores y teniendo en cuenta los escenarios en que se desenvuelve la formación del joven, así como las características de la etapa de desarrollo en que se encuentra, permitió determinar que la formación integral que demanda la sociedad cubana actual de un estudiante de nivel medio superior debe estar constituida por las siguientes dimensiones o direcciones de la cultura general integral; como direcciones esenciales de la formación del bachiller técnico que atraviesan todo el quehacer educativo del instituto de enseñanza media y fundamentalmente del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿Cómo desarrollarla?

- Debe existir una postura abierta en el emisor y en el receptor que permita lograr un clima de mutuo entendimiento.
- Bidireccionalidad del proceso, para que el flujo de mensajes pueda circular en ambos sentidos, potenciando la participación protagónica del estudiante.
- Como proceso interactivo supone la modificación de los mensajes e intenciones en la medida que se necesite según la dinámica establecida en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El profesor debe constituirse en el paradigma de actuación moral en el proceso comunicativo.

¿Qué es dimensión o dirección científica investigativa?

Es la dimensión dirigida a promover el desarrollo de intereses cognoscitivos mediante la búsqueda investigativa que propicien la formación de habilidades, hábitos y capacidades orientadas al dominio de las nuevas tecnologías y su aplicación práctica en pos del crecimiento personal y social, acorde a los principios éticos del desarrollo científico del proyecto social cubano.

Proyección del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para un eficiente trabajo el docente debe comenzar por conocer las particularidades de sus alumnos y para ello es necesario realizar un diagnóstico, abordar el diagnóstico del alumno de forma integral se convierte en una necesidad dado el estrecho vínculo e interdependencia entre los factores cognitivos, afectivos motivacionales y volitivos.

De igual forma es necesario el diagnóstico del docente, la caracterización de la vida de la escuela, de la familia y de la comunidad.

Un buen dominio del nivel de logros de los diferentes factores, conocer que saben, que saben hacer con éxito, a que aspiran, como viven, como se relacionan son entre otros elementos muy importantes para una acertada dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo antes expuesto es independiente del nivel de educación y de la asignatura de que se trate. Resulta una condición básica de partida y a la vez un indicador de la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje que está teniendo lugar en el grupo.

El proceso de enseñanza aprendizaje en general es totalmente aplicable a la enseñanza de las ciencias; correspondiéndose con las concepciones didácticas de un aprendizaje desarrollador y formativo asumido por nuestra pedagogía.

En la estructura del Plan de Estudio y las indicaciones para la formación del técnico Medio contador se tienen en cuenta las consideraciones anteriores que garantizan su preparación para enfrentar la práctica laboral y su desempeño profesional.

A.N. Leontiev. (1982: 23) actividad es la vía de interacción del hombre con lo que le rodea. Es decir, que la actividad constituye un proceso que mediatiza la relación entre el hombre y la realidad objetiva, el hombre no responde directamente a los estímulos del medio sino que a través de la actividad se pone en contacto con los

objetos o fenómenos de la realidad circundante, actúa sobre ellos modificándolos y transformándose a sí mismo.

La DraC. Viviana González, Maura (2001:). Plantea que la actividad es aquel proceso mediante el cual, respondiendo a sus necesidades se relaciona con la realidad, adaptando determinada actitud hacia la misma.

Mercedes López López (1998: 180). Considera que la actividad es una característica esencial en el hombre, las propiedades psíquicas de la personalidad, se forma y se desarrollan en la actividad.

La actividad según la DraC. Raquel Bermúdez y Lic. Lorenzo M Pérez (2004: 199). Juega un papel fundamental en el PEA del alumno. Toda actividad responde a un sistema de motivos y se realiza a través de un sistema de acciones, cada una de las cuales, a su vez, se relaciona con determinados objetivos, los que deben guardar estrecha relación con la actividad.

Se considera que la actividad está compuesta por acciones en su conjunto, se caracteriza por la motivación, responde a las necesidades en correspondencia con la realidad y juega un papel fundamental en el contexto escolar.

Resulta difícil motivar a los alumnos debido a las condiciones actuales muchos alumnos por aula y falta de material. Así mismo, es vital la formación del profesorado y su actitud en la clase. La creatividad en las actividades es muy necesaria, si los alumnos ven que el profesor le gusta lo que hace y trabaja con ganas ellos también estarán motivados e interesados.

De manera general es importante señalar que la Educación Técnica y Profesional no está ajena a las transformaciones que se realizan en todo el sistema educacional cubano y que es de suma importancia el hecho de trabajar directamente con el estudiante en función de su formación profesional a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello la aplicación de estas actividades en el trabajo directo en un tema tan importante como el control interno, que responde a su vez a las directrices de la Revolución Cubana de luchar contra el delito, va más allá de un contenido docente, va a la formación e integración social del individuo.

1.3 Breve reseña sobre el surgimiento y desarrollo de la Contabilidad.

La Contabilidad, tal como la conocemos hoy surgió hace más de cuatro siglos cuando el monje franciscano Luca Paccioli publicó su famoso libro sobre la partida doble, el método de la Contabilidad, en 1494. Aunque Paccioli no inventó la partida doble, tiene el mérito de haber descrito por primera vez, en su libro dicho método. La Contabilidad surgió mucho antes, como una necesidad de los primeros comerciantes de conocer los pormenores de sus negocios: quienes les debían, a quienes ellos debían, cuáles eran con exactitud sus recursos y, sobre todo, si estaban ganando o perdiendo en los negocios que hacían. Al principio estas anotaciones eran simples, pues sólo llevaban cuenta y razón de las personas y los bienes, pero el propio desarrollo de las actividades económicas condujo a un método de registro más completo: el método de la partida doble, en el cual se registran todos los valores que intervienen en cualquier operación económica. Así pudieron determinar, con más exactitud, cuánto ganaban o perdían después de deducir todos los gastos de los ingresos, durante un periodo de tiempo determinado.

De hechos son evidentes en el desarrollo de la Contabilidad a través del tiempo; primero, desde que surgió la propiedad, hubo necesidad de anotar y de rendir cuenta a los propietarios; segundo, su desarrollo tuvo lugar asociado al desarrollo de las empresas. Aunque su método ha resistido la prueba del tiempo, el registro y análisis de los hechos económicos se fue haciendo cada vez más complejo, desde el tamaño y el volumen de las operaciones que iban adquiriendo las empresas hasta llegar a las grandes organizaciones modernas contemporáneas, lo que hizo necesario dotar a este registro y análisis de medios que abreviaran el arduo trabajo de anotación, clasificación e informe de los resultados. La Contabilidad cuenta en la actualidad con el auxilio de diversos equipos electromecánicos y electrónicos, lo cual ha facilitado enormemente las tareas del registro e información.

Así a través de más de cinco siglos, la Contabilidad se ha ido perfeccionando en sus procedimientos y medios de registro, pero su fundamento matemático tal como lo expuso Paccioli en 1494 ha permanecido inalterable. El método de la Contabilidad, la partida doble, sigue siendo el mecanismo de comprobación interna del trabajo de la Contabilidad.

Asociada al desarrollo de las empresas y por ende, de la dirección, desde esos tiempos tan lejanos hasta nuestros días, la función más importante de la Contabilidad ha sido y es, la de informar a la dirección de las empresas, los resultados de su gestión durante un periodo de tiempo y cuál es su situación financiera en una fecha dada.

Se puede afirmar que para cualquier plan adoptado por la dirección de una empresa, se requieren registros con el propósito de controlar la ejecución de ese plan. Con vista a estos registros o libros de Contabilidad, se obtendrá la información financiera que le remitirá a la dirección de la empresa conocer, al finalizar un período determinado, los resultados obtenidos y en que costos se ha incurrido para obtener esos resultados. También, en una fecha dada, la dirección podrá conocer; a) qué propiedades (recursos) posee, b) a cuánto ascienden sus deudas, y c) cuáles son y a cuánto ascienden los intereses de los propietarios.

La formación del bachiller técnico de la especialidad Contabilidad.

El Plan de estudio concebido para la formación del bachiller técnico de la especialidad Contabilidad incluye:

Asignaturas Profesionales Básicas.

- Elementos de Matemática Financiera.
- Estadísticas.
- Legislación Económica y Financiera.
- Economía Política.

Asignaturas Profesionales Específicas.

- Contabilidad.
- Análisis Económico Financiero.
- Gestión de Empresa.
- Costo.
- Auditoría.
- Administración Financiera.
- Planificación.
- Informática Aplicada a la Contabilidad.
- Práctica Laboral.

- Practica Preprofesional.
- Actividad de Culminación de Estudio.

También se definen como tareas y ocupaciones las siguientes:

El técnico medio en contabilidad requiere ser un profesional con una mentalidad abierta, flexible, participativa que sea capaz con su preparación teórica y practica de poder enfrentar los cambios que se produzcan en la economía del país, por ello se debe trabajar objetivamente lo social, lo ideológico y lo cultural, para poseer una sólida preparación general integral y profesional básica en los diferentes procesos económicos que le permitan enfrentar los problemas de su profesión, analizar la solución y ejecutar las actividades con independencia y creatividad para ello:

- Contabiliza las operaciones de la entidad, elaborando los comprobantes para su anotación en Submayores y registros correspondientes.

- Elabora y analiza los estados financieros, registra para su control los gastos e ingresos y calcula los costos y analiza sus desviaciones.

- Realiza conciliaciones de las cuentas bancarias.

- Registra y controla operaciones en efectivo, nóminas, inventario, activos fijos y créditos.

- Realiza conciliaciones con los clientes y proveedores, ejecutando gestiones de cobro y pago.

- Participa en auditorias de gestión, de cajas de medios materiales y otras.

- Participa en la elaboración, control y análisis de los planes técnico-económicos y financieros.

- Aplica instrumentos y técnicas de planificación.

- Colabora en la formación de la base normativa.

- Ejecuta conteos físicos, determinando faltantes y sobrantes, elaborando los expedientes correspondientes.

- Colabora en el proceso de toma de decisiones del Sistema de Dirección Empresarial.

- Elabora y participa en la solicitud de créditos bancarios, controla su cumplimiento y gestión, controla las relaciones financieras de la entidad.

- Aplica las leyes tributarias laborales y mercantiles.

- Calcula los indicadores económicos y financieros, analizando las causas de su desviación.
- Aplica las técnicas estadísticas y desarrolla su análisis.
- Procesa datos e información mediante la aplicación de técnicas de computación.

1.4 La Contabilidad dentro del Plan de Estudio.

La asignatura Contabilidad es una de las asignaturas del grupo Profesional Específica del plan de estudio, con un total de 462 horas, impartándose con frecuencia 5 en el primer año y con frecuencia 6 durante el segundo año, siendo la asignatura técnica mas específica de la carrera, de ahí que la cantidad de horas y el tiempo asignado sea tan amplio. Tiene estrecha relación con el resto, sirviéndoles de punto de partida al resto del mismo grupo.

Objetivos generales de la asignatura.

- Registrar en asientos de diario los hechos económicos que ocurren en las diferentes entidades públicas cubanas, aplicando las regulaciones establecidas para cada subsistema contable.
- Elaborar los estados básicos de la contabilidad para hacer posible el correcto análisis de los mismos por sus diferentes usuarios.
- Contribuir a la formación de habilidades que permitan efectuar las actividades contables con la calidad requerida y acorde con las normativas vigentes.
- Contribuir a la formación ética del contador partiendo del amor al trabajo, de un alto desarrollo profesional, y un adecuado medio ambiente en su puesto de de trabajo.
- Contribuir al desarrollo del trabajo independiente y del espíritu investigativo mediante la vinculación de la problemática de la contabilidad dentro de nuestro desarrollo económico.

Los documentos de crédito como Letra de Cambio y Pagaré se encuentran en la unidad No. 12 del plan temático 2 para impartir en el segundo año de la carrera.

Sistema de habilidades.

Registrar en asientos de diario diferentes hechos económicos (emisión, aceptación, cobro y pago con cálculo de interés, renovación, protesto, resultados

del protesto) relacionados con la Letra de Cambio y el Pagaré partiendo de lo regulado en el país.

1.5 Consideraciones acerca de La Letra de Cambio como documento mercantil más usado en nuestro país.

El origen de la Letra de Cambio se remonta a los siglos XII y XIII y fueron los banqueros italianos los que comenzaron a utilizarla. La letra toma su nombre del primitivo contrato de de cambio. No fue hasta el siglo XVI en que este documento se convirtió en verdadero instrumento de pago.

En esencia la Letra de Cambio es una especie de carta que reúne ciertos requisitos formales, por la que el librador le pide al librado que pague una cantidad de dinero al tomador.

La Letra de Cambio se mantuvo en desuso durante varios años en Cuba, no siendo hasta el año 1999 que mediante Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros se autoriza su uso experimental para las empresas y entidades no presupuestadas.

El Banco Central de Cuba ha regulado el uso de la Letra para su mayor efectividad en las empresas del país.

La Letra de Cambio, origen y evolución.

La Letra de Cambio es un título de crédito formal y completo que obliga a pagar a su vencimiento una cierta cantidad de dinero a la persona primeramente designada en el documento, a la orden de esta o de otra distinta.

El origen de la Letra de Cambio no se puede fijar con certeza, lo único evidente es que existen documentos italianos de los siglos XII y XIII que presentan algunos caracteres de la Letra.

La Letra toma su nombre del primitivo contrato de cambio, principal oficio de los primitivos banqueros. El cambio que en un principio fue manual o real, hubo de hacerse un día de plaza a plaza, el cambista o banquero se obliga a devolver y entregar en una cierta plaza el dinero recibido en otra distinta, haciéndose constar en un documento notarial, aquí no se incorpora ningún mandato de pago, este aparece cuando más tarde en una carta adjunta al documento el cambista

receptor del dinero dirige a su corresponsal del lugar del pago, ordenándole la ejecución del cambio. Por razones de economía documental posteriormente se funden ambos documentos en uno solo que además de ordenar el pago incorpora la mención de haber recibido anteriormente la cantidad a pagar, aquí ya se está en presencia de la letra de cambio.

La Letra con sus características actuales nace en el siglo XVI, pues se convierte en un instrumento de pago. En este siglo se invento la cláusula a la orden y el endoso. El uso del endoso, incluso de los endosos múltiples se extiende rápidamente y la letra se convierte así en un título de crédito circulante, apto para servir de medio de pago.

El endoso, es en efecto una declaración puesta en la Letra, por lo que el acreedor cambiario trasmite a otra persona el derecho incorporado al título, mandando que se pague a esa nueva persona designada o a su orden.

Función económica de la Letra de Cambio. Sus requisitos.

La Letra tiene como función económica evitar el transporte de efectivos, servir de medio de pago (desde el siglo XVI) o sea el acreedor que reciba el pago al crédito que el concedió, puede, a su vez utilizarla como moneda de pago de un crédito que le hayan concedido endosándola a su acreedor, el cual podía también repetir la operación sin más límite que el vencimiento de la Letra. La Letra además es crediticia pues quien libra la letra puede hasta su vencimiento proveerse de los fondos, revendiendo los productos adquiridos, además a lo largo de su vencimiento los endosatarios se van concediendo créditos los unos a los otros, aunque con menos tiempo, también quien tiene la Letra en su mano en cualquier momento puede pedir un anticipo del importe de la misma al banco previo descuento de la comisión y los intereses.

Desde hace más de un siglo se ha tratado de unificar lo relativo a las Letras de Cambio para el comercio internacional fundamentalmente debido a las diferentes modalidades en que se creaba.

En 1930 se consiguió la aprobación de una ley uniforme para la creación de las Letras de Cambio, la que fue aceptada por muchos países en sus relaciones internacionales.

La Letra debe cumplir determinados requisitos:

1.- Atendiendo al título.

- Debe estar extendida en papel timbrado, generalmente lo venden los bancos.
- Debe estar insertada la palabra "Letra de Cambio" para distinguirla de otros títulos.
- Debe estar fechada.

2.- Relativo a las personas.

- Nombre de los que intervienen en ella (librador, librado, beneficiario).

3.- Relativo a las obligaciones.

- Debe incluir el pago de una suma determinada.
- Debe contener la indicación de su vencimiento, a través de varias modalidades.
 - A fecha fija.
 - A un plazo contado desde su fecha.
 - A la vista.
 - A un plazo contado desde la vista.

La aceptación el pago y el protesto.

.La aceptación de la Letra no es más que la declaración del librado comprometiéndose a su pago, lo que se hace en el momento en que le enseñan la Letra al librado. La fecha de aceptación reviste gran importancia, pues a partir de ahí es que se conoce la fecha exacta de pago.

El pago de la Letra se realiza presentando la Letra a quien se ha constituido en deudor de la misma.

El tomador puede exigir el pago de la Letra al aceptante, pero también al avalista, si esta se encuentra avalada. Lo que consiste en que el aceptante toma la Letra, la cancela y realiza el pago que puede ser en efectivo o en cheque. El pago es obligatorio para todas las personas obligadas en la Letra y extingue el crédito.

El lugar de presentación de la Letra es el que se señala en el título. Es pagadera fundamentalmente en el domicilio legal del deudor donde está señalada la Letra.

En el comercio moderno se usa mucho las Letras Domiciliadas, que son aquellas pagaderas en la localidad en que el librado tiene su domicilio.

La domiciliación de las Letras en bancos e instituciones de créditos consolidan la garantía de la Letra y agiliza su importe función económica como doble instrumento de crédito y de pago en el mercado.

El protesto es un acto que acredita frente a todos la falta de pago o de aceptación de la Letra. Se practica ante notario público a instancia del tenedor del título.

El protesto se realiza dentro del término dado según el país que se trate; en el nuestro son ocho días hábiles siguientes al vencimiento de la Letra.

Con el protesto se evita el perjuicio de la Letra y se hace nacer en el tenedor de la Letra el derecho a exigir el reembolso de la misma de cualquiera de los obligados en vía del regreso (al librador, los endosantes y los avalistas). El protesto es requisito indispensable para acudir a la vía ejecutiva, por el contrario la falta de diligencia del tenedor que deja perjudicar la Letra no levantando el protesto cuando fuere necesario hace perder el derecho a reclamar por la vía ejecutiva teniendo que acudir a la vía ordinaria.

Los ordenamientos legales ofrecen al tenedor de la Letra el derecho de reembolsarse el crédito haciendo responsable de su valor a todos sus firmantes. La Letra circula así con la garantía indirecta del librador de los endosantes y de sus avalistas y su fracaso al no ser satisfecha por el librado aceptante abre la vía del regreso contra esos otros firmantes, solidariamente obligados al pago.

Regulaciones sobre el uso de la Letra de Cambio en Cuba.

En Cuba en el año 1999 mediante el acuerdo No. 3619 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de fecha 28 de diciembre de este año fue autorizado el uso experimental de la Letra de Cambio, mediante la aplicación de los títulos X, IX, los artículos 944 y 950 del Código de Comercio de la República de Cuba y la legislación complementaria de los mismos para las empresas y entidades estatales no presupuestadas.

Una vez vigente este acuerdo el Banco Central de Cuba como órgano rector de la política de cobros y pagos en nuestro país emitió la Resolución No. 56 y 64 en fecha 7 de agosto y 19 de octubre del año 2000, respectivamente, en los que se precisan consideraciones actuales sobre la utilización de la Letra en nuestro país. La citada Resolución No 56/00 regula que los créditos comerciales que se concedan por importes mayores a 500.00 CUC/USD se documentaran mediante

la Letra de Cambio y que las operaciones de compraventas de los servicios mayores de 500.00CUC/USD y hasta 10 000.00 CUC/USD tendrán que ser documentadas siempre mediante la Letra de Cambio.

Así mismo se autorizó mediante la Resolución No. 64/00 la posibilidad de documentar mediante la Letra de Cambio todas las deudas contraídas antes del 1ero de noviembre del 2000 que no estén debidamente conciliadas en que los importes sean mayores de 5000.00 CUC/USD.

En la actualidad se hizo necesario ordenar y actualizar las disposiciones vigentes en materia de cobros y pagos a fin de establecer un marco regulatorio uniforme y claro, por lo que las Resoluciones antes señaladas fueron derogadas mediante la Resolución No. 245/08 del BCC de fecha 26 de Septiembre del 2008” Normas Bancarias para los Cobros y Pagos”. La misma establece en su Capítulo II que la Letra de Cambio y el Pagaré son títulos de créditos, regulándose el rango de valores para el uso de cada uno de ellos.

Además de estas regulaciones el Banco Central ha realizado numerosas recomendaciones en cuanto al uso de la Letra de Cambio en el territorio nacional que entre ellas consideramos de gran importancia las siguientes:

- Que a pesar de no ser obligatorio tener un contrato firmado para emitir una Letra de Cambio como soporte legal de las operaciones de compra venta entre las entidades, exista un documento formal donde se establezcan los términos y condiciones en que se van a realizar.
- Que se utilicen las Letras de Cambio domiciliadas en la cuenta bancaria por las ventajas que presenta en cuanto a la seguridad de su cobro al vencimiento.
- Que sean endosadas solo a instituciones financieras para su descuento o cobranza.
- Que sean aceptadas solo al recibo de los bienes y los servicios.
- Que las letras sean abaladas solo por instituciones financieras cuando el librado lo solicite a petición del librador o tenedor.

1.6 Características actuales de la economía en referencia al Perfeccionamiento del Sistema Empresarial.

Las profundas afectaciones económicas que se produjeron en Cuba con la desaparición del Socialismo en Europa del Este, la desintegración de la URSS, el impulso a la globalización neoliberal del capitalismo mundial en la década del 90, y la intensificación del bloqueo económico, hicieron necesario iniciar un conjunto de transformaciones económicas para frenar la caída de la economía nacional y comenzar un proceso de recuperación, que basado en sus resultados y en condiciones de eficiencia económica y competitividad hicieron posible nuestra inserción en la economía mundial, manteniendo nuestra esencia de economía socialista.

Estas transformaciones se orientaron, entre otras direcciones, a la creación de las bases para el perfeccionamiento de la gestión eficiente del sistema empresarial, pues es en la empresa y en su actividad económica donde se aplica con mayor concretización la política económica para esta etapa denominada "Periodo Especial"

Las transformaciones orientadas a la descentralización del comercio exterior, al autofinanciamiento en moneda libremente convertible, de parte de los insumos, la reorganización de los organismos de la Administración Central del Estado, las modificaciones en la planificación, la introducción de los presupuestos en divisas y del nuevo sistema tributarios, la descentralización de la administración del fondo de salario a nivel de empresas, han venido creando las condiciones mínimas indispensables para el Perfeccionamiento del Sistema Empresarial.

Todo este proceso ha sido enriquecido esencialmente por las experiencias acumuladas durante más de una década por el Perfeccionamiento del Sistema Empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

El perfeccionamiento del Sistema Empresarial es el conjunto de principios, normas, procedimientos y acciones de carácter técnico-administrativos, económicos y políticos ideológicos para la gestión eficiente de la empresa estatal socialista, sobre la base de otorgarle las facultades administrativas y lograr el desarrollo de la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad de todos los jefes y trabajadores en interés de la organización y de la sociedad.

El perfeccionamiento del Sistema Empresarial estatal tiene como objetivo central incrementar al máximo su eficiencia y competitividad, y a la vez responde a la Concepción de la Política Económica del Partido Comunista de Cuba aprobada en su V Congreso se deberá continuar el completamiento de las transformaciones de manera sistemática, mediante el reordenamiento organizativo y de las facultades que progresivamente se otorguen a las empresas y teniendo como definición que su principal misión es incrementar el aporte a la sociedad.

Las Bases Generales del Perfeccionamiento Empresarial en la empresa estatal cubana constituyen la guía y el instrumento de la dirección para que las organizaciones empresariales puedan de forma ordenada, realizar las transformaciones necesarias con el objetivo de lograr la máxima eficiencia y eficacia de su gestión.

Las bases Generales del Perfeccionamiento Empresarial fueron aprobadas jurídicamente para su aplicación en la economía estatal nacional, mediante el Decreto Ley No 187 de 1998 del Consejo de Estado vigente hasta el 7 de Agosto del 2007, fecha en la cual se promulgan el Decreto Ley No. 252/07 “ Sobre la continuidad y el fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial cubano” y el Decreto No. 281/07 “Reglamento para la implantación y consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial estatal “ de fecha 16 de Agosto del 2007, teniendo en cuenta la necesidad de actualizar las normas y procedimientos de manera que puedan constituir instrumentos efectivos en la consolidación del Perfeccionamiento Empresarial.

En las bases del perfeccionamiento se conciben diecisiete principios a tener en cuenta en la gestión económica financiera del sistema empresarial estatal. Por su contenido y proyección estos principios se extienden a aspectos técnicos-administrativos, económicos y políticos ideológicos en correspondencia con las características y exigencias del sistema económico socialista que construimos y perfeccionamos en Cuba.

Se infiere que el objetivo de incrementar al máximo la eficiencia y competitividad en nuestra gestión empresarial, objetivo central de nuestra política económica, se sustenta en nuestra concepción socialista de desarrollo, de ahí el conjunto de principios de modo integral y en cada uno de ellos por separado este presente de

manera explícita o implícita la definición política e ideológica de nuestro Partido y Gobierno.

Desde el punto de vista docente-metodológico y atendiendo a los rasgos más explícitos en cada uno de los principios del perfeccionamiento tenemos la clasificación siguiente:

Clasificación de los principios.

1. Principios de carácter político-ideológicos del perfeccionamiento.
2. Principios de carácter técnico administrativo.
3. Principios de carácter económicos.

A partir de lo señalado en la Resolución Económica del V Congreso del Partido, en cuanto a que en la empresa "Su principal misión es incrementar el aporte a la sociedad", debemos hacer realidad este principio pues en la empresa es donde se generan los nuevos valores creados constituyendo la fuente de riqueza de la sociedad.

Conclusiones del capítulo.

En este capítulo se hizo una sistematización teórica y metodológica que abarca los siguientes aspectos:

- El proceso enseñanza - aprendizaje en el contexto actual de las transformaciones de la Educación Técnica y Profesional.
- El proceso de enseñanza - aprendizaje de la contabilidad.
- La contabilidad dentro del Plan de Estudio de la enseñanza técnica y Profesional.
- Consideraciones acerca de la Letra de Cambio como documento mercantil más usado en nuestro país.
- Características actuales de la economía en referencia al Perfeccionamiento del Sistema Empresarial.

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN DE LOS EJERCICIOS PARA FAVORECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LA CONTABILIZACIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO Y EL PAGARE.

Introducción al capítulo.

En este capítulo el autor lo dedicó a describir los resultados del diagnóstico (observación científica, encuesta, propuesta de ejercicios) y mostró los resultados experimentales.

2.1-Resultados del diagnóstico.

De los 30 alumnos encuestados (Anexo I) son 26 hembras que representan el 86,7% y varones 4 para el 13,6%, el grupo fue seleccionado mediante muestreo intencional y su promedio de edad es 16,4 años.

La utilidad de esta encuesta en la validación de una situación problemática se pone de manifiesto en sus resultados.

- A) 23 estudiantes encuestados no saben identificar la Letra de Cambio por su concepto que representan el 76,6%.
- B) 25 estudiantes no conocen entre que entidades se aplica la Letra de Cambio para un 83,3%.
- C) 30 alumnos conocen que la Letra de Cambio devengan interés para un 100%.
- D) 2 de los alumnos encuestados no tienen conocimientos que al cobro de la Letra de Cambio, el importe cobrado es el principal mas el interés para un 6,6%.
- E) 2 alumnos no conocen que la Letra de Cambio es un documento mercantil para un 6,6%.
- F) 1 alumno no conoce que la Letra de Cambio tiene fecha de vencimiento expreso para un 3,3%.
- G) 16 alumnos no conocen que la Letra de Cambio es protestada al negarse el librador a su aceptación para un 53,3%.
- H) 5 no conocen que se puede obtener efectivo por parte del beneficiario al presentarla a una institución bancaria para un 16,6%.
- I) 13 alumnos no conocen que el banco cobra intereses al adelantarnos el importe de la Letra de Cambio para un 43,3%.

J) 18 alumnos no conocen que al no cobro de la Letra de Cambio por parte del banco nos la devuelve por incobrable para un 60%.

K) 15 alumnos no saben identificar la cuenta contable que se utiliza para cuando una Letra de Cambio es descontada por el banco para un 50%.

L) 17 alumnos no tienen conocimientos de la transacción que se origina al no cobro de la Letra de Cambio por parte del banco para un 56,6%.

Estos resultados permiten cuantificar la situación cognoscitiva de la muestra referida a los documentos mercantiles ya que;

A representa el 76,6% del total.

B representa el 83,3% del total.

D representa el 6,6% del total.

E representa el 6,6% del total.

F representa el 3,3% del total.

G representa el 53,3% del total.

H representa el 16,6% del total.

I representa el 43,3% del total.

J representa el 60% del total.

K representa el 50% del total.

L representa el 56,6% del total.

Todo esto permite evaluar como muy necesario aplicar ejercicios para la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré en el programa de contador que tiene como objetivo:

Proponer ejercicios que contribuyan a mejorar el aprendizaje de la contabilización de La Letra de Cambio y el Pagaré vinculado a la practica laboral en la formación del Bachiller Técnico en Contabilidad en el IPE Enrique Villegas Martínez.

A la vez constituir una solución a un problema en general de las asignaturas de la especialidad referido a la no existencia de textos de asignaturas del ejercicio de la profesión adaptados al contexto económico social cubano.

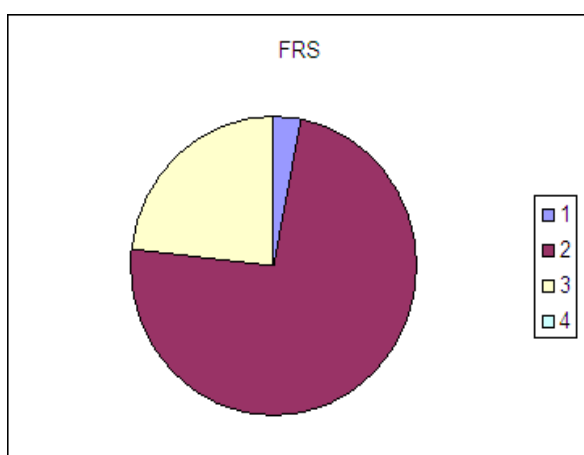
En la fundamentación teórica ya se explicó la importancia del conocimiento de los documentos mercantiles para el técnico medio contador debido a la apertura financiera y comercial ocurrida en el país a raíz de las condiciones impuestas por los cambios en la política internacional contemporánea.

Para describir con más detalle los resultados de la encuesta se construyó una distribución de datos repetidos con los resultados de los incisos:

Indicadores	FAS	Ni	FRS	FRA
1 I F	1	1	3.3%	3.3%
2 B	22	23	73.3%	76.6%
3 L C	7	30	23.3%	100%
	Σ30			

De los 30 alumnos analizados 22 confunden el concepto de Letra de Cambio con el concepto de bono que representan el 73,3%, un alumno lo toma como inversión financiera que representa el 3,3% y hasta 23 alumnos no reconocen el concepto representando el 76,6%.

Gráficamente esto sería:

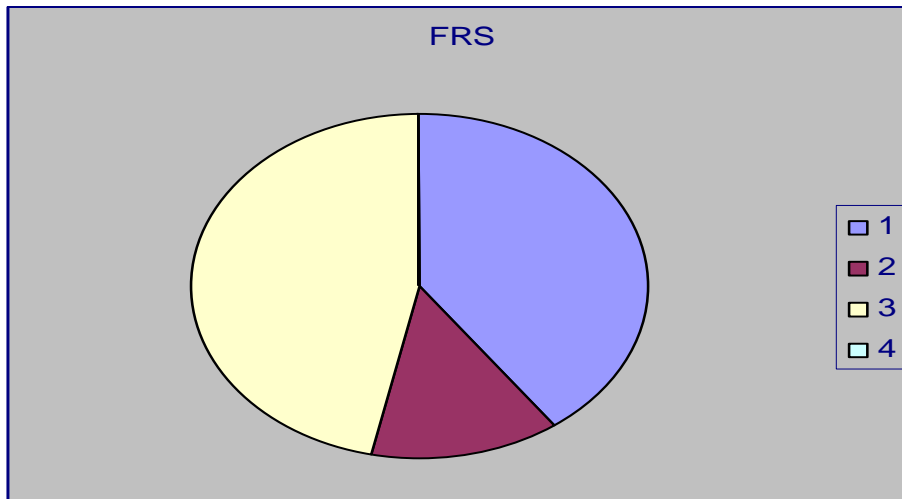


Indicadores	FAS	NI	FRS	FRA
1 E	12	12	40%	40%
2 A	4	16	13.3%	53.3%
3 P	14	30	46.7%	100%
	Σ30			

De los 30 alumnos analizados 12 expresan que la Letra es endosada que representan el 40%, 4 la toman como avalada por institución financiera que

representan el 13,3% y hasta 16 alumnos no conocen que se hace con una Letra de Cambio cuando se niega su aceptación representando el 53,3%.

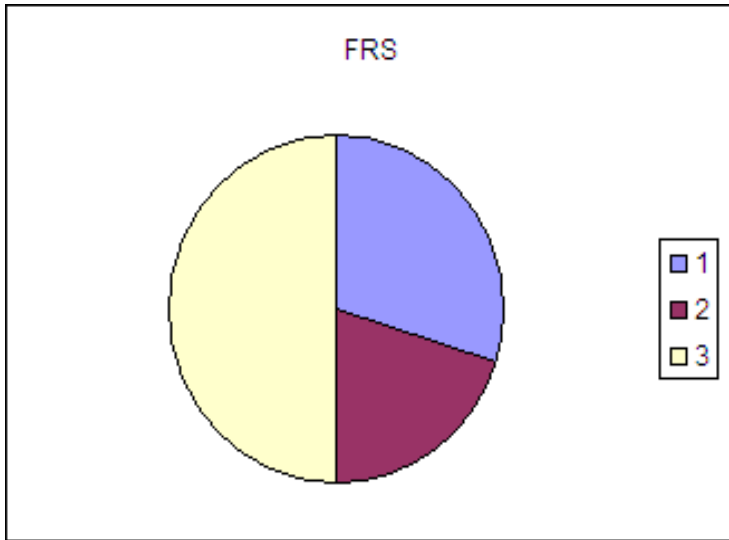
Gráficamente



Indicadores	FAS	Ni	FRS	FRA
1 C P P	9	9	30%	30%
2 C P C	6	15	20%	50%
3 E P C	15	30	50%	50%
	$\Sigma 30$			

De los 30 alumnos analizados 9 consideran que la Letra al ser descontada por el banco se contabiliza en la cuenta, Cuentas por Pagar a Corto Plazo que representan el 30 %, 6 alumnos consideran que se contabiliza en la cuenta, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo para un 15% y hasta 15 alumnos no conocen la cuenta correcta para la contabilización para un 50%

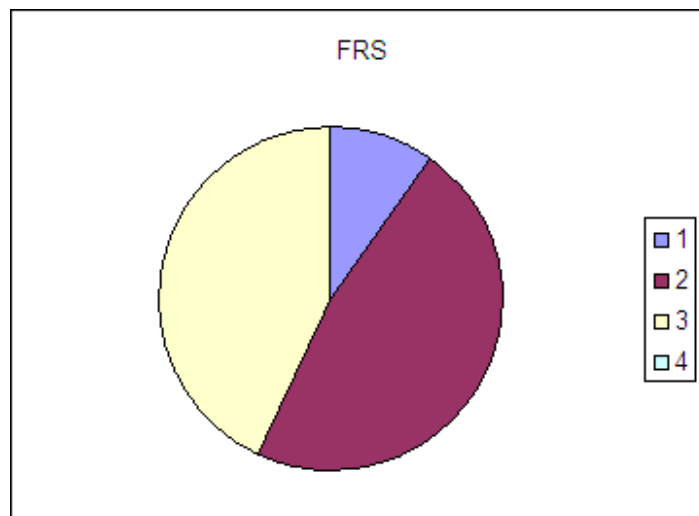
Gráficamente



Indicadores	FAS	Ni	FRS	FRA
1 N L	3	3	10%	10%
2 P	14	17	46.7%	56.6%
3 P B	13	30	43.3%	100%
	Σ30			

De los 30 alumnos analizados para conocer la transacción que hace el beneficiario con la oficina bancaria si esta no cobra la letra, 3 consideran que se hace una nueva letra para el 10%, 14 consideran que se prorroga el vencimiento de la letra para un 46,7% y hasta 17 alumnos no conocen la transacción correcta para un 56,6%.

Gráficamente



Como puede apreciarse la encuesta como método de nivel empírico de la investigación arrojó resultados que confirman la existencia real del problema científico que motivó el trabajo al ofrecer por cientos e índices que evidencian el desconocimiento de los alumnos sobre las consideraciones contables básicas referidas a la Letra de Cambio.

Precisamente debido a la importancia de los documentos mercantiles en el acontecer contabilístico cubano, los resultados de la encuesta aplicada confirman la necesidad de la aplicación de ejercicios para la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré

La observación científica.

Dimensión cognitiva.

Se aplicó la guía de observación (Anexo II) a los 30 estudiantes de la muestra, al efectuar el análisis se aprecia que 26 alumnos poseen un nivel bajo para un 86,6%, 2 poseen un nivel medio para un 6,6% y sólo 2 alumnos conocen las particularidades de la Letra de Cambio como documento mercantil de crédito para la actividad empresarial para el 6,6% restante.

Al analizar este indicador se aprecia que inicialmente 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos poseen un nivel medio lo que significa que no dominan el procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

En el análisis realizado se pudo apreciar que de la muestra seleccionada 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos poseen un nivel medio lo que significa que no conocen el uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.

Al analizar este indicador se puede apreciar que en la muestra seleccionada de 30 alumnos, 28 poseen un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos poseen un nivel medio para un 6,6% lo que significa que no dominan el cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Dimensión motivacional.

Al analizar este indicador se aprecia que inicialmente 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos tienen un nivel medio, lo que significa que tienen dificultades para registrar operaciones con la Letra de Cambio acorde con la Legislación financiera vigente.

En el análisis de este indicador se puede apreciar que 28 alumnos poseen un conocimiento en un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos un nivel medio para un 6,6% lo que significa que es una necesidad aplicar los conocimientos adquiridos en matemática comercial para el cálculo de los intereses bancarios para poder registrar dicha operación.

Al analizar este indicador se aprecia que inicialmente 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93.3%, 2 alumnos un nivel medio para un 6.6% lo que evidencia la necesidad de registrar en asiento de diario el gasto por protesto de la letra de cambio.

Al analizar este indicador se aprecia que 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos un nivel medio para un 10% lo que evidencia la necesidad de registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados.

Dimensión Procedimental.

Al analizar este indicador se aprecia que inicialmente 26 alumnos poseen un nivel bajo, para un 86.6% y 4 estudiantes un nivel medio para un 13.3%, lo que significa que tienen dificultades para la aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad, para el registro de las transacciones donde se use la Letra de Cambio como documento mercantil.

En el análisis de este indicador se observa que inicialmente 24 alumnos poseen un nivel bajo para un 80% y 6 alumnos poseen un nivel medio para un 20% lo que evidencia la dificultad en la aplicación de uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

Al analizar este indicador se puede apreciar que 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93.3% y 2 alumnos poseen un nivel medio para un 6.6% lo que significa que presentan dificultades en la aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

Al analizar este indicador se aprecia que 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93.3%, 2 alumnos un nivel medio para un 6.6% lo que evidencia la dificultad

existente en el registro correcto de los intereses así como el gasto por concepto de protesto.

Fortalezas:

- Aplicación de las técnicas informáticas.
- Concepto de un profesor integral por cada 30 alumnos.
- Escuela como mico universidad.

Debilidades:

- No suficiente bibliografía.
- No dominio de los profesores de los contenidos.
- Poca motivación de los alumnos.
- Pobre vinculación del estudio trabajo.

2.2 - Fundamentación de los ejercicios.

La realización de estos ejercicios se concibe con el propósito de dar solución al problema planteado en la introducción, es decir, Cómo favorecer el aprendizaje de la contabilización de La Letra de Cambio y el Pagaré en la formación del Bachiller Técnico en Contabilidad, que responda a los aspectos prácticos fundamentales del programa y que permita una mejor preparación de los alumnos, para lograr una elevada calidad en el desarrollo de las clases, según las exigencias de la actual Revolución Educacional que se viene desarrollando en todo nuestro Sistema de Educación.

El concepto de ejercicios es definido por varios autores. Para Expósito, C. (2001:52) son “Actividades diseñadas especialmente con el objetivo de desarrollar habilidades y hábitos en los estudiantes. Constituyen el sistema didáctico de las clases de ejercitación que conducen a la consolidación de los contenidos, así como la repetición de acciones con el objetivo fundamental de desarrollar habilidades hasta transformarse en hábitos”.

Para Ballester, un ejercicio “...es una exigencia que propicia la realización de acciones, solución de situaciones, deducción de relaciones, cálculo, etcétera. De cada acción debe precisarse el objetivo que nos mueve a transformar la premisa para obtener la tesis; el contenido que comprende los tipos de acciones (identificar,

definir, clasificar, aplicar etcétera), el objeto de las acciones (conceptos, proposiciones, procedimientos algorítmicos), la correspondencia entre situaciones externas

e internas, los procedimientos y los medios.” (Ballester, S., et al, 1992: 406).

Características de los ejercicios.

En el diseño de los ejercicios propuestos se consideró las particularidades psicológicas y pedagógicas de los estudiantes, así como las regularidades del diagnóstico, lo que permitió definir las siguientes características en el diseño de los mismos, permitiendo en los estudiantes:

- Conocimiento de la Letra de Cambio y el Pagaré, sus particularidades como documento mercantil de crédito para la actividad empresarial.
- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.
- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.
- Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.
- Interés por aplicar los conocimientos recibidos en matemática comercial en el cálculo de los intereses bancarios, así como el registro de dicha operación.
- Necesidad de registrar en asiento de diario el gasto por protesto de la Letra de Cambio.
- Necesidad de registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados.

El autor desarrolló ejemplos demostrativos con asientos de diario y cálculos de intereses que tiene como objetivo profundizar en los contenidos relacionados con los documentos mercantiles para facilitar el aprendizaje y el estudio individual el que puede ser utilizado por los estudiantes como consulta en el desarrollo de los ejercicios propuestos y así poder favorecer el aprendizaje de la contabilización de La Letra de Cambio y el Pagaré.

Tratamiento contable de la Letra de Cambio y el Pagaré.

Ejemplos demostrativos.

El 1ro de julio del 2008 un cliente acepta una letra de cambio para cancelar la factura No 78 por un importe de \$ 25 000.00 con fecha de vencimiento el 30 de septiembre 2008 con interés de 6% anual.

Libro del Cliente

	Parcial	Debe	Haber
Cuentas por pagar a corto plazo Empresa Y	\$ <u>25 000.00</u>	\$ 25 000.00	
Efectos por pagar a corto plazo Empresa y Por aceptación de la letra de cambio factura No 78	\$ <u>25 000.00</u>		\$ 25 000.00

Efectos por cobrar a corto plazo Empresa X	\$ <u>25 000.00</u>	\$ 25 000.00	
Cuentas por cobrar a corto plazo Empresa X Por aceptación de la letra de cambio empresa X.	\$ <u>25 000.00</u>		\$ 25 000.00

Por los Intereses ganados en los meses de Julio Agosto y Septiembre

Libro del Beneficiario

Libro del Beneficiario

Por los intereses ganados en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

	Parcial	Debe	Haber
--	---------	------	-------

	Parcial	Debe	Haber
Gastos financieros Intereses Gastos acumulados por pagar Acumulando a pagar los intereses.	<u>\$ 375.00</u>	\$ 375.00	\$ 375.00
Ingresos acumulados por cobrar Ingresos financieros Intereses Acumulando a cobrar los intereses.	<u>\$ 375.00</u>	\$ 375.00	\$ 375.00

Por el cobro de los intereses se debita a la cuenta Efectivo en Banco y se acredita a Ingresos Acumulados por cobrar.

Por el cobro de la letra a su vencimiento.

Libros del cliente

	Parcial	Debe	Haber
Efectos por pagar a corto plazo		\$ 25 000,00	
Empresa Y	<u>\$ 25 000,00</u>		
Efectivo en banco			\$ 25 000,00
Por el pago de la letra de cambio factura 78.			

Libros del beneficiario.

	Parcial	Debe	Haber
Efectivo en banco		\$ 25 000,00	
Efectos por cobrar a corto plazo			\$ 25 000,00
Empresa X	<u>\$ 25 000,00</u>		
Por el cobro de la letra de cambio a la empresa X factura No. 78			

El 1 de agosto del 2008 se le propone al banco el descuento de la letra. El banco la acepta y se le endosa, con intereses del 10% anual y comisión de \$ 50,00

$$VP = C + I$$

$$I = C \cdot i \cdot t$$

$$VP = \$ 25 000,00 + \$ 375 = \$ 25 375,00$$

$$I = \$ 25 000,00 \cdot 0,06 \cdot 3/12$$

$$D = VP \cdot Tasa \cdot Tiempo.$$

$$I = 375,00$$

$$D = \$25 375,00 \cdot 0,10 \cdot 2/12$$

$$D = 422,92$$

$$\text{efectivo} = \$ 25 000,00 - \$ 422,92 = \$ 24 577,08$$

Libros del beneficiario-

	Parcial	Debe	Haber
Efectivo en banco		\$ 24 527,08	
Gastos financieros		472,92	
Intereses	<u>\$ 422,92</u>		
Comisión	<u>\$ 50,00</u>		
Efectos por cobrar descontados			\$ 25 000,00
Por el endoso de la letra de cambio al banco.			

El 30 de septiembre del 2008 el banco avisa del cobro de la letra.

Libros del beneficiario.

	Parcial	Debe	Haber
Efectos por cobrar descontado			
Efectos por cobrara corto plazo		\$ 25 000,00	
Empresa X			\$ 25 000,00
Por el aviso del cobro del banco.	<u>\$ 25 000,00</u>		

Si el Banco no la cobra.

Libros del cliente

	Parcial	Debe	Haber
Efectos por Pagar a corto plazo		\$25 000,00	
Empresa Y	<u>\$25 000,00</u>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			\$25 000,00
Empresa Y	<u>\$25 000,00</u>		
Fijando a Pagar a la Empresa Y factura 78.			

Intereses

$I = C \cdot i \cdot t$

$I = \$ 25 000,00 \cdot 0,06 \cdot 3/12$

$I = 375,00$

En un mes

$375/3 = \$ 125,00$

El Banco lo tiene en dos meses

$\$ 125,00 \cdot 2 = \$ 250,00$

Libros del beneficiario

	Parcial	Debe	Haber
Efectos por cobrar descontado		\$ 25 000,00	
Gastos financieros		250,00	
Efectivo en banco			\$ 25 250,00
Por pago al banco de la Letra no cobrada			
<u>2</u>			
Cuentas por cobrar a corto plazo		25 000,00	
Empresa X			
Efectos por cobrar a corto plazo			25 000,00
Fijando a cobrar la factura 78			
<u>3</u>			
Intereses a cobrar		250,00	250,00
Ingresos financieros			
Fijando a cobrar los intereses			

Protesto

El 20 de Octubre del 2008 se envía al abogado la Letra de Cambio por \$ 15 000,00 junto con los gastos judiciales que ascienden a \$ 300.00. El beneficiario del documento hace el siguiente asiento.

Libros del beneficiario

	Parcial	Debe	Haber
Efectos por cobrar protestado		\$ 15 000,00	
Gastos financieros		300,00	
Efectos por cobrar a corto plazo			\$ 15 000,00
Gastos acumulados a pagar			300,00
Por documento protestado con gastos judiciales			
Cuando se pagan los gastos judiciales			
Gastos acumulados a pagar		300,00	
Efectivo en banco			300,00
Por pago de los gastos judiciales			

Formas de implementar los ejercicios.

Los ejercicios prácticos que contienen esta propuesta se deben aplicar en tres momentos del desarrollo del programa referido de Bachiller Técnico de Contabilidad en la unidad No. 12 Documentos de Crédito:

- En la clase de tratamiento de nuevo contenido después de la introducción teórica y como comprobación de los objetivos.
- En las clases prácticas de ejercitación y/o consolidación.
- En las evaluaciones sistemáticas y parciales,

Deben adecuarse los ejercicios a los diferentes momentos en que se apliquen en correspondencia con las leyes de la didáctica general y de la asignatura para lograr el balance correcto entre los diferentes niveles de desempeño y asimilación y las habilidades que se pretendan lograr en los estudiantes,

2.3 Propuesta de ejercicios.

Ejercicio No. 1

Objetivo

Registrar mediante asientos de diario operaciones sobre ventas, compras, acumular intereses y cobro de la letra.

La Empresa Antonio Maceo en el mes de Julio de 2007 realiza entre otras las siguientes operaciones:

Julio 1: Vende mercancías a la Empresa Mártires del Granma por \$ 610. 00 a 30 días factura 42

Julio 2: Compra mercancías a la Empresa Cienfuegos por \$ 315.00 pendiente a pagar.

Julio 30: La Empresa Mártires del Granma acepta Letra de Cambio con intereses del 6% anual. La fecha de vencimiento de la Letra es el 31 de Octubre.

a) Registre las operaciones en asientos de diario.

b) Acumule a cobrar los intereses los intereses ganados en los meses de agosto, septiembre y octubre.

c) Registre el cobro de la Letra de Cambio el 31 de Octubre.

Para el control del ejercicio se divide el aula en cuatro equipos, los mismos realizan un debate e intercambian criterios, el profesor le indica a tres de los equipos una operación, ellos designan un miembro del equipo para el registro de la misma mediante asiento de diario en la pizarra y el equipo que no le corresponde ninguna operación emitirá el criterio de evaluación de los demás.

Ejercicio No. 2

Objetivo

Registrar en asiento de diario las transacciones sobre aceptación de la letra, descuento en el banco y cobro de la letra.

La Empresa Caribe realizó las siguientes operaciones.

El 1ro de Marzo del 2007 el Cliente Copextel acepta una Letra de Cambio a 2 meses por \$ 450,00 sin intereses.

El 31 de Marzo se descuenta en el banco la Letra de Cambio con un interés del 8%.

El 30 de Abril se recibe aviso del banco por el cobro de la Letra de Cambio.

Se pide:

- a) Asiento de diario para registrar las operaciones.

El ejercicio se desarrollará de forma independiente dándoles un tiempo prudencial a los alumnos y finalmente se comprobará en el pizarrón.

Ejercicio No. 3

Objetivo

Registrar en asientos de diario las operaciones relacionadas con el registro de ventas, aceptación, intereses y cobro en la fecha de vencimiento.

La Empresa Oriente realiza las siguientes operaciones en el mes de Julio del 2007.

Julio 1: Vende mercancías a la Empresa Río Zaza factura 32 por un importe de \$ 6000.00 pendiente de cobrar.

Agosto 1: La Empresa Río Zaza acepta Letra de Cambio por la factura 32 con intereses del 4%. La fecha de vencimiento es el 30 de Noviembre.

Se pide:

- a) Registre la venta del 1 de Julio del 2007.
- b) Registre la aceptación de la Letra de Cambio.
- c) Registre los intereses a cobrar.
- d) Registre el cobro de la Letra en la fecha de vencimiento.

Ejercicio No. 4

Objetivo

Registrar mediante asientos de diario operaciones como el no cobro de la letra y los gastos de protesto.

Suponga que la Empresa Oriente el 30 de Noviembre no cobró la Letra de Cambio y el 1 de Diciembre protesta esta ante los Tribunales con gastos de \$ 500.00.

Se pide:

- a) Registre la operación relacionada con el no cobro de la Letra de Cambio.
- b) Registre el protesto y los gastos incurridos en dicha operación.

Ejercicio No. 5

Objetivo

Registrar operaciones mediante asientos de diario sobre ventas, aceptación de la letra, cobro de la letra y los intereses.

El día 18 de Agosto del 2008 la Empresa Vanguardia vende mercancías a Pedro Gómez y Cía por \$ 25 000.00 al crédito.

Agosto 19: Se emite una Letra de Cambio a 60 días con un interés del 8% anual.

Agosto 20: Pedro Gómez confirma la recepción de las mercancías y la Letra aceptada.

Septiembre 20: Pedro Gómez liquida la letra más los intereses devengados.

Se pide: a) Asientos de diario.

Ejercicio No. 6

Objetivo

Registrar operaciones mediante asientos de diario sobre ventas, aceptación de la letra, endoso de la letra y cobro de los intereses.

El día 2 de Septiembre del 2008 la Cia Cubanacan SA vende mercancías a Juan Pérez y Cia por \$ 3000.00 al crédito.

El 9 de Septiembre Juan Pérez acepta una Letra por su deuda a 6 días más los intereses del 8% anual.

Octubre 9 Se endosa la Letra de Juan Pérez a favor de José López y Cia cancelando la cuenta por pagar por \$ 3000.00 más los intereses devengados por la Letra.

Octubre 9 se cobran los intereses.

Se pide:

a) Asiento de diario.

Ejercicio No. 7

Objetivo

Registrar operaciones mediante asientos de diario sobre ventas, aceptación de la letra, descuento en el banco y cobro de la letra.

La Empresa Caribe vende mercancías a la Empresa Las Antillas por \$ 15 000.00 el día 5 de Julio del 2008.

Julio 10: SE emite una Letra a 90 días al 10% de interés anual la cual es aceptada por la Empresa Las Antillas.

Agosto 10: Se descuenta en el banco la Letra , entregando el banco el principal más los intereses devengados, menos una comisión de \$ 50.00 que el banco cobra por adelantado.

Octubre 10: El banco avisa a la Empresa Caribe que cobró la Letra.

Se pide:

a) Asiento de diario.

Para el control y evaluación de los ejercicios ocho y nueve, se divide el aula en dos equipos, los miembros del equipo le darán solución a los ejercicios finalmente el profesor designa a un miembro de cada equipo para que los desarrolle en el pizarrón.

Ejercicio No. 8

Objetivo

Registrar mediante asientos de diario operaciones sobre compras, otorgamiento del Pagaré y pago del Pagaré y los intereses.

La Empresa Los Pinos compra materias primas por \$ 8900.00 al crédito el día 5 de Junio del 2008 a la Empresa Cayo Coco.

Junio 8: Otorga un pagaré a la Empresa Cayo Coco al 6% de interés en 90 días como promesa de pago.

Septiembre 8: La Empresa Los Pinos paga el pagaré y los intereses a la fecha de vencimiento.

Se pide :

a) Asiento de diario.

Este ejercicio lo controla el profesor por los puestos de los alumnos y se concluye su revisión con la realización de los asientos de diario en el pizarrón.

Ejercicio No. 9

Objetivo

Registrar mediante asientos de diario operaciones sobre compras, otorgamiento del pagaré, acumulación de intereses a pagar y pago del pagaré y los intereses.

La Cia Gran Caribe compra combustible por \$ 6 700.00 al crédito el día 3 de Octubre del 2008. a la Empresa Cupet .

Octubre 5: La Cia Gran Caribe otorga un pagaré a la Empresa Cupet por 60 días al 4% de interés el cual es aceptado.

Noviembre 5: Se acumula un mes de interés.

Diciembre 5: Se paga el pagaré y los intereses en la fecha de vencimiento.

:

Se pide a) Asientos de diario.

Este ejercicio lo controla el profesor por los puestos de los alumnos y se revisa en el pizarrón.

Ejercicio No. 10

Objetivo

Registrar mediante asientos de diario operaciones sobre compras, otorgamiento del Pagaré, gastos de protesto por juicio e indemnización.

El día 2 de Junio del 2008 la Empresa Habana compra mercancías a la Empresa Cuba por \$ 1500.00 al crédito.

Junio 10: Se emite un pagaré a la Empresa Cuba como promesa de pago por la compra del día 2. El pagaré devenga el 8% de interés anual y tiene un plazo de pago de 60 días.

Agosto 15: Al llegar el día 10 al vencimiento del pagaré, recibimos acta de protesto por no haberse liquidado el mismo, debiendo pagar por juicio los gastos de protesto por

\$ 30.00, indemnización por \$ 100.00 y su importe al acreedor más los intereses devengados. e pide:

a) Asientos de diario.

Este ejercicio lo controla el profesor por los puestos de los alumnos y se concluye su revisión con la realización de los asientos en el pizarrón.

Ejercicio No. 11

Objetivo

Registrar mediante asiento de diario operaciones sobre compras, otorgamiento del Pagaré y pago del Pagaré y los intereses.

La Empresa América compra mercancías a la Empresa Caribe por \$ 2000.00, el día 3 de Agosto del 2004.

Agosto 10: Se emite un pagaré al 6% de interés anual a 90 días.

Noviembre 10: Se realiza el pago del pagaré más los intereses.

Se pide: a) Asiento de Diario

Este ejercicio el profesor lo controla después de terminado, haciendo que los alumnos intercambien las libretas y evalúan las respuestas. Se registra den el pizarrón todos los asientos de diario.

2.4 Resultado del preexperimento pedagógico.

El experimento educativo:

Dentro de la tipología de preexperimento, la utilizada por el investigador fue un diseño de pre-tes y pos-tes con un solo grupo, como se muestra en el siguiente diagrama:

G O₁ X O₂

Donde G señala el grupo; O₁, la aplicación de la pre-tes X, la aplicación del tratamiento, y O₂ la pos-tes.

El pre-tes es un punto de referencia inicial que posibilita conocer el estado de los estudiantes inicialmente, antes de someterlos al estímulo educativo. Sobre la base de este estado inicial hay un seguimiento continuo de cómo van evolucionando actitudinalmente.

La asunción de esta variante experimental obedece a las condiciones reales del proceso docente–educativo del bachiller técnico de la especialidad contabilidad en este Instituto Politécnico.

No obstante, la utilización del preexperimento satisfizo los objetivos investigativos del autor, toda vez que se tomaron en cuenta el control de múltiples variables de posible efecto negativo sobre los resultados.

Es necesario decir que los logros científicos constituyen una novedad en este ámbito educativo, produciendo un impacto en la esfera cognitivo-motivacional-procedimental de los bachilleres técnicos en formación implicados.

Los pasos llevados a cabo en la realización del preexperimento son los siguientes:

1. Operacionalización de la variable dependiente (perfeccionamiento del aprendizaje de la contabilización de la letra de cambio y el Pagaré).
2. Confección de los instrumentos para medir la variable dependiente.
3. Selección de la muestra experimental.
4. Establecimiento de un contacto con los miembros del grupo experimental.
5. Aplicación del pre-tes, la propuesta y la pos-tes.
6. Codificación de los datos obtenidos.
7. Análisis estadístico de los resultados y planteamiento de las conclusiones.

La operacionalización de la **variable dependiente**, perfeccionamiento del aprendizaje de la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré, fue una acción importante para obtener los resultados. Es un proceso en el cual establecimos las dimensiones e indicadores más relevantes para la variable.

“Un indicador es una señal que muestra una tendencia. Es una herramienta para simplificar, medir y comunicar información. Un indicador permite un conjunto de datos en el tiempo y así visualizar los cambios generados por el comportamiento de las personas y los sistemas productivos. Los indicadores no nos muestran todo. Pero nos pueden ayudar a ver cómo hemos mejorado o empeorado en el tiempo. Son una guía para nuestras acciones y decisiones.” (Francoise Wautiez y Bernardo Reyes, 2001).

En el análisis del fortalecimiento del perfeccionamiento del aprendizaje de la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré consideramos necesario la operacionalización de las mismas en cuanto a, dimensiones

e indicadores. Definida esta como: el aumento en el nivel de conocimiento, intereses y procedimientos, basado en las Normas Cubanas de Contabilidad.

Selección de la muestra, para el preexperimento.

El preexperimento se aplicó en el Instituto Politécnico Economía "Comandante Enrique Villegas ", de la Provincia Sancti Spíritus, durante el curso escolar: 2007-2008. en el grupo 2IE1C de Contador, con una matrícula de 30 estudiantes a través de dos pruebas pedagógicas.

2.5 Descripción de los resultados de la validación.

Para evaluar los ejercicios en el grupo tomado como muestra se utilizó como método la experimentación y como variante el pre – experimento con carácter secuencial pues los métodos e instrumentos se aplicaron antes y después en el mismo grupo.

2.6 _Análisis del Pre-tes.

La ejecución con el objetivo de determinar el estado inicial del nivel de formación de registrar mediante asiento de diario los documentos mercantiles, Letra de Cambio y Pagaré: se procedió a la realización de un pre-tes y se realizó una prueba pedagógica final (anexo 3) que permitió evaluar y proyectar ejercicios para registrar el aprendizaje de los documentos mercantiles, en función del desarrollo posterior del estudiante.

Este fue aplicado en dos momentos fundamentales, para de esta forma medir las transformaciones que se producían, así como la contribución de los ejercicios al objetivo propuesto.

La observación científica. (Se utilizó la misma guía del diagnóstico)

Análisis por dimensiones

Dimensión cognitiva.

-Se aplicó la guía de observación (anexo 2) se obtuvo como información que 26 alumnos poseen un nivel bajo para un 86,6% y 4 poseen un nivel medio para un 13,3% lo que evidencia que no dominan las particularidades de la Letra de Cambio y el Pagaré como documentos mercantiles.

-En el dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos un nivel medio para un 6,6% lo que significa que no dominan el procedimiento contable.

-En el análisis realizado se obtuvo que 25 alumnos poseen un nivel bajo para un 83,3% y 5 alumnos un nivel medio para un 16,6% lo que quiere decir que no dominan el uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.

-En el cálculo del interés 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos un nivel bajo para un 10% lo que significa que no dominan el cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Dimensión Motivacional.

-Al analizar este indicador se obtiene que 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos un nivel medio para un 6,6% lo que quiere decir que tienen dificultades en registrar operaciones con la Letra de Cambio acorde a la legislación vigente.

-En el análisis efectuado se puede apreciar que 26 alumnos poseen un nivel bajo para un 86,6% y 4 alumnos un nivel medio para un 13,3% lo que quiere decir que existen dificultades por aplicar los conocimientos recibidos en matemática comercial para el cálculo y registro de los intereses

-En el análisis de este indicador se obtiene que 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos un nivel medio para un 10% lo que significa que existen dificultades para registrar en asiento de diario el gasto por protesto de la Letra de Cambio.

-Al analizar este indicador se obtiene que 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos un nivel medio para un 6,6% lo que pone de manifiesto que existen dificultades en registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados.

Dimensión Procedimental.

-Al analizar este indicador se puede observar que 25 alumnos poseen un nivel bajo para un 83,3% y 5 alumnos un nivel medio para 16,6% lo que significa que existen dificultades en la aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de las transacciones de la Letra de Cambio como documento mercantil.

-En el análisis de este indicador se observa que 28 alumnos poseen un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos un nivel medio para un 6,6% lo que significa que existen dificultades en la aplicación del uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

-En el análisis efectuado se puede observar que 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos un nivel medio para un 10% lo que significa que existen dificultades en la aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

-Al realizar el análisis de este indicador se observa que 26 alumnos poseen un nivel bajo para un 86,6% y 4 alumnos un nivel medio para un 13,3% lo que evidencia que existen dificultades en el registro correcto de los intereses así como el gasto por concepto de protesto.

Prueba pedagógica inicial (pre-tés) Análisis.

prueba pedagógica inicial (anexo 3) permitió medir los indicadores.

-Conocimiento de la Letra de Cambio y el Pagaré, sus particularidades como documentos mercantiles de crédito para la actividad empresarial La.

De los 30 alumnos analizadas en la muestra 26 están evaluados en un nivel bajo para un 86,6% mientras que 4 están en un nivel medio para un 13,3% lo que significa que no poseen los conocimientos sobre las particularidades de la Letra de Cambio y el Pagaré como documentos mercantiles de crédito.

-Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

Con relación a este indicador se apreció que 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% mientras que 3 alumnos poseen un nivel medio para un 10% lo que significa que no poseen dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

-Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad.

En esta dimensión 28 alumnos se encuentran en un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos en un nivel medio para un 6,6% por lo que presentan dificultades en el dominio y uso de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.

-Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio

En esta dimensión 27 alumnos están evaluados en un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos en un nivel medio para un 10% lo que significa que no dominan el cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

-Aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de las transacciones donde se use la Letra de Cambio como documento mercantil de crédito.

Al evaluar esta dimensión se obtiene que 26 alumnos se encuentran en un nivel bajo para un 86,6% y 4 alumnos en un nivel medio para un 13,3% lo que significa que poseen dificultades en la aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de las transacciones donde se use la Letra de Cambio como documento mercantil de crédito.

-Aplicación del uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

En este indicador 28 alumnos se encuentran evaluados en un nivel bajo para un 93,3% y 2 alumnos en un nivel medio para un 6,6% lo que significa que no saben aplicar el uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

-La aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

En este indicador 27 alumnos poseen un nivel bajo para un 90% y 3 alumnos en un nivel medio para un 10% lo que significa que no dominan la aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

-Registro correcto de los intereses, así como el gasto por concepto de protesto.

En esta dimensión 26 alumnos están evaluados en un nivel bajo para un 86,6% y 4 alumnos en un nivel medio para un 13,3% lo que significa que no conocen el registro correcto de los intereses así como el gasto por concepto de protesto.

Evaluación de los resultados.

En los estudiantes de la enseñanza técnica y profesional se observa poco interés y motivación por el tema relacionado con los documentos mercantiles en esto se debe resaltar.

-No dominio de las cuentas controles establecidas por las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio y el Pagaré.

-No dominio en registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados.

-No dominio del cálculo correcto de los intereses según los diferentes plazos de pago.

2.7 Prueba pedagógica final (Anexo IV). Análisis

Al medir los conocimientos de los estudiantes de la muestra, las dimensiones y los indicadores se comportaron de la forma siguiente.

Cognitiva.

Indicadores.

1.- Conocimiento de la Letra de Cambio y el Pagaré, sus particularidades como documentos mercantiles de crédito para la actividad empresarial.

Al analizar este indicador de la prueba pedagógica final a los 30 alumnos seleccionados en la muestra se puede apreciar que 28 alumnos están evaluados de un nivel muy alto para un 93,3% mientras que 2 alumnos poseen un nivel alto para un 6,6% lo que significa que los alumnos conocen las particularidades de la Letra de Cambio y el Pagaré como documentos mercantiles.

2.- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

En este aspecto se aprecia que 26 alumnos poseen un nivel muy alto para un 86,6% de la muestra seleccionada y 4 presentan un nivel alto para un 13,3% lo que quiere decir que no presentan dificultades en el dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

3.- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.

Con relación a este indicador se aprecia que 27 alumnos se encuentran en un nivel muy alto para un 90% y 3 alumnos en un nivel alto para un 10% lo cual significa que no presentan dificultades en el dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.

4.- Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

En este indicador se apreció que 29 alumnos poseen un nivel muy alto para un 96,6% y un alumno se encuentra en un nivel alto para un 3,3% por lo que no presentan dificultades en el dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Motivacional.

1.- Interés por registrar operaciones relacionadas con la Letra de Cambio acorde a la legislación financiera vigente.

Al analizar este indicador se observa que 26 alumnos poseen un nivel muy alto para un 86,6% y 4 alumnos poseen un nivel alto para un 13,3% lo que significa que existe interés por registrar las operaciones relacionadas con la Letra de Cambio acorde a la legislación financiera vigente.

2.- Interés por aplicar los conocimientos recibidos en matemática comercial en el cálculo de los intereses bancarios así como el registro de dicha operación

Con relación a este indicador se apreció que 28 alumnos poseen un nivel muy alto para un 93,3% y 2 alumnos un nivel alto para un 6,6% lo que significa que existe el interés por aplicar los conocimientos recibidos en matemática comercial así como el registro de dicha operación.

3.- Necesidad de registrar en asiento de diario el gasto por protesto de la Letra de Cambio.

Al analizar este indicador se aprecia que 27 alumnos poseen un nivel muy alto para un 90% y 3 alumnos un nivel alto par un 10% lo que significa que conocen la necesidad de registrar en asiento de diario el gasto por protesto de la Letra de Cambio.

4.- Necesidad de registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados

Al analizar este indicador se aprecia que 25 alumnos poseen un nivel muy alto para un 83,3% y 5 alumnos un nivel alto para un 16,6% lo que significa que conocen la

necesidad de registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados.

Procedimental.

1.- Aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de las transacciones donde se use la Letra de Cambio como documento mercantil de crédito.

Al analizar este indicador se puede apreciar que 28 alumnos poseen un nivel muy alto para un 93,3% y 2 alumnos un nivel alto para un 6,6% lo que significa que no tienen dificultades en la aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de las transacciones donde se use la Letra de Cambio como documento mercantil de crédito.

2.-Aplicación del uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

Al analizar este indicador se puede apreciar que 26 alumnos poseen un nivel muy alto para un 86,6% y 4 alumnos poseen un nivel alto para un 13,3% lo que significa que conocen la aplicación del uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

3.- La aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

Al analizar este indicador se puede apreciar que 29 alumnos poseen un nivel muy alto para un 96,6% y un alumno posee un nivel alto para un 3,3% lo cual significa que no presentan dificultades en la aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

4.-Registro correcto de los intereses así como el gasto por concepto de protesto.

Al analizar este indicador se puede apreciar que 28 alumnos poseen un nivel muy alto para un 93,3% y 2 alumnos poseen un nivel alto para un 6,6% lo que significa que los alumnos no tienen dificultades en el registro correcto de los intereses así como el gasto por concepto de protesto.

Comprobación de los resultados.

Al arribar a la prueba pedagógica final se aplica a la muestra seleccionada los ejercicios del diagnóstico y se puede observar en esta los cambios a favor de sólidos conocimientos de los alumnos en lo relacionado con la aceptación de los documentos mercantiles, el cálculo y registro de los intereses

devengados, los gastos de protesto y el cobro de los documentos, todo lo anterior en ambos libros beneficiario y cliente.

Los criterios evaluativos aplicados al Pre y post test así como la guía de observación que permitieron llegar a las valoraciones anteriores se muestran en la escala valorativa (Anexo V).

Primeramente se desarrollan ejemplos demostrativos con asientos de diario y cálculo de interés en los libros del beneficiario y el cliente donde se registran transacciones como; aceptación de la letra de cambio, registro de los intereses con su correspondiente cálculo, cobro de la letra a su vencimiento, descuento del documento al ser presentado a la agencia bancaria con los intereses y comisión, también las dos situaciones derivadas de ellas, el aviso del banco por el cobro de la letra y la devolución de la letra por parte del banco al resultar incobrable y por último el protesto por parte del beneficiario del documento al no pagar su cliente en la fecha de vencimiento con los correspondientes gastos judiciales.

El ejercicio 1 permitió que la mayoría de los alumnos realicen correctamente mediante asientos de diario las transacciones que dan lugar a ventas, compras, aceptación de la letra y cobro a su vencimiento.

Los ejercicios 2, 3, y 5 permitieron que todos los alumnos registren correctamente operaciones como ventas, aceptación de la letra, descuento del documento en agencia bancaria, cobro del documento, registro de los intereses a cobrar.

Los ejercicios 4, 6 y 7 permitieron que casi todos los alumnos registren en asiento de diario de forma correcta operaciones como no cobro de la Letra de Cambio y gastos de protesto incurridos.

Los ejercicios 8, 9, 10 y 11 permitieron que todos los alumnos aplicaran correctamente en asientos de diario operaciones como, compras, otorgamiento del Pagaré, cálculo y registro de los intereses a pagar, gastos de juicio por protesto e indemnización.

Conclusiones del capítulo.

En este capítulo se presentan como resultados:

- Las regularidades diagnósticas.
- La fundamentación de los ejercicios.
- Los resultados del pre – experimento.

CONCLUSIONES DIRIGADAS A CADA UNA DE LAS TAREAS

1.-Después de una extensa revisión bibliográfica sobre los contenidos publicados referidos a la contabilización de los documentos mercantiles y una vez sistematizada, permitió al autor sustentar teórica y metodológicamente que en las condiciones actuales debido a las transformaciones que se operan en la economía el comercio y las finanzas, estos documentos son cada vez más necesarios para el desarrollo de las relaciones comerciales entre las empresas e instituciones estatales, cuyo conocimiento es imprescindible para la formación del bachiller técnico en contabilidad.

2.-Los instrumentos aplicados corroboraron que en el Instituto Politécnico de Economía “Enrique Villegas Martínez” existen carencias teóricas y metodológicas para favorecer el aprendizaje de la contabilización de La Letra de Cambio y el Pagaré vinculado a la práctica laboral en la formación del bachiller técnico en contabilidad que le permita enfrentar los requerimientos del desarrollo económico actual en Cuba.

3.-El mejoramiento de la enseñanza de la contabilización de la Letra de Cambio y el Pagaré en los estudiantes de segundo año de bachiller técnico en contabilidad se puede lograr con ejercicios que se correspondan con los requerimientos de las Normas Cubanas de Contabilidad.

4.-Aplicando ejercicios en correspondencia con las Normas Cubanas de la Contabilidad sobre la contabilización de los documentos mercantiles se favorece su proceso de aprendizaje en el segundo año del bachiller técnico en contabilidad en el instituto politécnico de economía Cdte. Enrique Villegas.

RECOMENDACIONES.

1.- A todo el que utilice los ejercicios que contiene esta propuesta, debe asumirlo como algo inacabado, susceptible de reajuste a la situación concreta de cada centro o grupo, a partir de sus particularidades y necesidades y de la creatividad de cada profesor.

2.- Que la dirección provincial de educación, si considera válida la aplicación de esta investigación, la facilite dentro de las proyecciones de trabajo del departamento de economía, del instituto politécnico de economía Cdte. Enrique Villegas en próximos cursos, considerando los requisitos planteados en su fundamentación metodológica, para que pueda validarse y generalizarse su empleo en la asignatura de contabilidad.

3.- Continuar profundizando en el tema por la vía de la investigación, para perfeccionar el proceso de adecuación de los ejercicios sobre la contabilización de los documentos mercantiles, a los cambios y requerimientos que en la contabilidad generan, el progreso científico técnico y los reajustes económicos y sociales que se llevan a cabo en el país.

BIBLIOGRAFIA

1. Alicate, R. (2000): *Una pregunta, una respuesta*. Disponible en <http://www.tierra.org/articulos/act00450.html>,
2. Almagro Vázquez, Francisco.(1993): *Principios sobre la medición macroeconómica de los sistemas nacionales*, La Habana: Pueblo y Educación.
3. Allport, G. W. (1965): *Psicología de la personalidad*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
4. Álvarez Zayas, Dr. Carlos A. (1987): *El objeto de la Didáctica. Los Objetivos de la Enseñanza*. Ministerio Educación Superior # 12.Habana.
5. ----- (1999): *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Batardón, León. (1997): *Contabilidad de las Empresa*. Madrid-Barcelona-Buenos Aires, Editorial Labor SA.
7. Benítez Miranda, Miguel Ángel. (1997): *Contabilidad y finanzas para la Formación Económica de Cuadros de Dirección*, Ministerio de Educación., Universidad de La Habana.
8. Bermúdez, R, M y L. Pérez. (2004): *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. Editorial Pueblo y Educación, Habana,
9. Castellanos Simons, B. (1999): "Perspectivas contemporáneas en torno al aprendizaje". En IPLAC. *Maestría en Ciencias de la Educación. Fundamentos de las Ciencias de la Educación, Módulo II* (CD). La Habana, EMPROMAVE.
10. Castellanos Simons, Dra. Doris. [el -al] (2002): *Aprender y enseñar en la Escuela*. Editorial. Pueblo y Educación, Habana.
11. Chirino Ramos, Maria Victoria.(2003) *Guía de estudios de tercer año Metodología de la Investigación Educativa*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
12. Colectivo de Autores. *El Perfeccionamiento Empresarial en Cuba*. Editorial Félix Varela. Habana 1999
13. Colección futuro. *Pedagogía a tu alcance*" Instituto Superior Pedagógico Frank País Santiago de Cuba

14. Coll, Cesar. (1993) Necesidades básicas del aprendizaje, Estrategia de acción, UNESCO.
15. Danilov M, A y Skatkin M, N (1985): *Didáctica de la escuela media*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
16. Expósito, C. (2001) *Algunos Elementos de Metodología de la Enseñanza de la* Homgren, Charles. (1986): *Contabilidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
17. Fiallo Rodríguez, Jorge. (2001): Las relaciones intermaterias. Una vía para incrementar la calidad de la educación, Editorial Pueblo y Educación, Habana.
18. Fernández, B. (1997) *Temas de Didáctica.*, Editorial, La Habana
19. González Maura, Vivia. (2001): Psicología para educadores. Editorial. Pueblo y Educación. Habana,
20. Homgren, Charles. (1986): *Contabilidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
21. Labarrere, A. (1997): "Aprendizaje ¿Qué le oculta la enseñanza?". *Investigación Educativa*.
22. Labarrere, G, [et al]. (1998): *Pedagogía.*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
23. Leontiev, A. N. (1995): El hombre y la Cultura, Superación para profesores de Psicología, Editorial Pueblo y Educación, Habana,
24. López Hurtado, Josefina: [et -al]. (2003): Compendio de pedagogía. Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica., Editorial Pueblo y Educación, Habana,
25. Maestría en Ciencias de la Educación. (2005): Fundamentos de la Investigación Educativa. Primera y Segunda parte.
26. Maestría en Ciencias de la Educación. (2006): Fundamentos de la Ciencia de la Educación. Primera y Segunda parte,
27. Maldonavo. (1983): *Estudio de la Contabilidad General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
28. Martínez Llantada, Marta. (2003): *Creatividad y Educación. Tendencias*. . La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

29. Mederos, Martha y Raúl Sandoval. (1988): *Elementos de estadística económica*, Editorial Ciencias sociales, La Habana.
30. [et - al]. (2003): *Metodología para la aplicación de la RM. 297/03*, Editorial Pueblo y Educación, Habana.
31. Miari Casas, Armando (1987): *Organización y Metodología de la Enseñanza Práctica.*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
32. Mieres Cuartas, José. (1980): *Contabilidad Principios y Fundamentos.*, Editorial Libros para la Educación, La Habana.
33. MINED.(1989): V Seminario Nacional a Dirigentes Metodólogos e Inspectores, tercera parte, La Habana,
34. Neuner, G.(1998): *Pedagogía*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
35. Nocedo de Leon, Irma. (1984): *Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. Segunda Parte*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
36. *Metodología de la investigación educacional.* .(2002): *Tomo II*, Editorial Pueblo y Educación,La Habana.
37. Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso 2006- 2007. Educación Técnica y Profesional, La Habana.
38. OECD. 2002. *Handbook of Biodiversity Valuation: A Guide for Policy Makers*. Paris.
39. O'Neill, J. (1997): "Managing without Prices: the Monetary, Valuation of Biodiversity" en *Ambio*.
40. Oramas Silvestre, Margarita. (2002): *.Hacia una didáctica desarrolladora*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
41. Pérez Rodríguez, Gastón. (2002). *Metodología de la investigación educacional*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
42. Periódico del VI Congreso de la ANEC. (2005): *Reflexión y Aportes al desarrollo*, Habana.
43. Periódico *Al Economista*. (2006): *Globalización y Problemas del Desarrollo*, Habana,
44. Resolución No. 56 del Ministro Presidente del Banco Central de Cuba de fecha 7 de Agosto del 2000.
45. Resolución No. 64 del Ministro Presidente del Banco Central de Cuba de fecha 29 de Octubre del 2000.

46. Resolución No. 245 del Ministro Presidente del Banco Central de Cuba de fecha Agosto del 2008.
47. Rico Montero, Pilar. (1998): *¿Cómo desarrollar en los alumnos las habilidades para el control y valoración de su trabajo docente*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
48.(2003): *La zona de desarrollo próximo (ZDP)., Procedimientos y Tareas de Aprendizaje*, Editorial Pueblo y Educación, Habana.
49. Rico, P *Reflexión y aprendizaje en el aula*, Editorial Pueblo y Educación, Habana, 1996.
50. Rubinstein, S. (1976): *El Proceso del Pensamiento*, Editorial Universitaria, Habana,
51. Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos, inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación, (1979): cuarta parte, La Habana.
52. Silvestre, Margarita. (1999): *Aprendizaje, Educación y Desarrollo*, Editorial Pueblo y Educación, Habana,
- .Sito Cabo, Araselis.(1998): *Curso básico de contabilidad y finanzas, selección de temas. Tomo I.*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
53. Talízina N, F.(1968): *Análisis de la teoría de Galpérin en Psicología y Educación Año V, N° 10*, imprenta Antonio Valido, MINED.
54. Talizina, N. (1988): *Psicología de la enseñanza.*, Editorial Progreso, Moscú.--
55. Torras de la Luz, Oscar. (2004): *Contabilidad General*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
56. U.N. Statistical Office. (1992): *SNA Draft Handbook on Integrated, Environmental and Economic Accounting*, Nueva York.
57. Vigostki, L. S. (1982): *Pensamiento y Lenguaje*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
58. Zilberstein, J. (2000): *Aprendizaje, enseñanza y desarrollo ``*, en *¿Cómo hacer más eficiente el aprendizaje?* De Silvestre, M. Y, Ediciones CEIDE, México.

Anexos

ANEXO I

ENCUESTA.

Los documentos mercantiles negociables denominándose efectos o títulos de crédito. Entre estos los más utilizados La Letra de Cambio, El Pagaré y la Carta de Crédito.

El proceso de perfeccionamiento empresarial y la búsqueda de mayor eficiencia en la economía conllevaron a que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros por su acuerdo No. 3619 del 28 de diciembre de 1999 autorizara el uso de La Letra de Cambio en nuestro país.

La encuesta que ponemos en su consideración tiene como objetivo buscar información acerca de los documentos mercantiles negociables. Esperamos que sus respuestas sean lo más sinceras posibles. Por su cooperación muchas gracias.

1.- Edad _____

2.- Sexo _____

3.- ¿Conoce usted que es una Letra de Cambio?

Si _____ No _____

4.- De los siguientes conceptos señale con una X (equis) aquel que considere que es una Letra de Cambio.

_____ Capitales representados por activos, no necesarios para las operaciones normales de las empresas que constituyen fuentes adicionales de ingresos.

_____ Es un título-valor que formaliza la participación de sus tenedores en un préstamo colectivo a largo plazo y que devenga el interés que aparece en el mismo.

_____ Es una orden incondicional por escrito, dirigida por una persona, a otra persona, firmado por la persona que la da, requiriendo a la persona a la que está dirigida a pagar a la vista o a un tiempo fijo determinable, una suma definida de dinero a la orden de, o a una persona especificada o al portador.

5.- Entre qué entidades considera usted sea realizada la Letra de Cambio, marque con X (equis).

_____ Entidades económicas subordinadas o pertenecientes a las organizaciones políticas de masas y sociales.

_____ Trabajadores por cuenta propia.

_____ Cooperativas de producción agropecuaria.

_____ Empresas estatales.

_____ Unidades presupuestadas.

6.- Considera usted que las Letras de Cambio devengan interés.

Si _____ No _____

7.- Al cobrar la Letra de Cambio el importe del cobro es;

a) _____ Sólo el principal

b) _____ El principal más el interés.

c) _____ Sólo el interés.

8.- ¿Es la Letra de Cambio un documento mercantil?

Si _____ No _____

9.- ¿Tienen las Letras de Cambio una fecha de vencimiento expreso?

Si _____ No _____

10.- Si el librado (el que pagará) se niega a la aceptación de la Letra la letra es (marque con X equis).

_____ Endosada.

_____ Avalada por institución financiera.

_____ Protestada.

11.- El beneficiario de una Letra de Cambio puede adelantar el cobro presentándola a una institución bancaria.

Si _____ No _____

12.- Cobra intereses el banco por adelantarnos el importe de una letra

Si _____ No _____

13.- Si el banco no cobra la Letra en la fecha de vencimiento, nos la devuelve por incobrable.

Si _____ No _____

14.- Marque con X (equis) la cuenta utilizada en una Letra al ser descontada – por el banco.

_____ Cuentas por pagar a corto plazo.

_____ Cuentas por cobrar a corto plazo.

_____ Efectos por cobrar descontados.

15.- Si el banco no cobra la Letra de Cambio en la fecha de vencimiento que -
transacción se origina por el banco con el beneficiario de la letra.

_____ Se hace una nueva Letra.

_____ Se prorroga el vencimiento de la Letra para un tiempo después.

_____ Se le paga al banco el importe descontado por este.

16.- Si desea agregar algo más;

ANEXO II

Guía de observación.

Evaluar los conocimientos de los alumnos sobre:

- 1.- Conocimiento del uso de la Letra de Cambio y el Pagaré., sus particularidades como documentos mercantiles de crédito para la actividad empresarial.
- 2.- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.
- 3.- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el Clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.
- 4.- Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Dimensión cognitiva.

Indicadores.

- 1.- Conocimiento de la Letra de Cambio y el Pagaré, sus particularidades como documento mercantil de crédito para la actividad empresarial.
- 2.- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.
- 3.- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.
- 4.-Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Dimensión motivacional.

Indicadores.

- 1.- Interés por registrar operaciones relacionadas con la Letra de Cambio acorde a la legislación financiera vigente.
- 2.- Interés por aplicar los conocimientos recibidos en matemática comercial en el cálculo de los intereses bancarios, así como el registro de dicha operación.

3.- Necesidad de registrar en asiento de diario el gasto por protesto de la Letra de Cambio.

4.- Necesidad de registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados.

Dimensión Procedimental.

Indicadores

1. Aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad, para el registro de las transacciones donde se usen la Letra de Cambio como documento mercantil.

2- Aplicación del uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

3- La aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

4- Registro correcto de los intereses así como el gasto por concepto de protesto.

ANEXO III

Prueba Pedagógica Inicial. Pre test.

Objetivo

Evaluar los conocimientos de los alumnos sobre:

1.- Conocimiento del uso de la Letra de Cambio y el Pagaré., sus particularidades como documentos mercantiles de crédito para la actividad empresarial.

2.- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

3.- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el Clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.

4.- Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Cuestionario

1.- En el siguiente cuadro.

a) Identifica las cuentas que intervienen en los documentos mercantiles.

b) Clasifica las cuentas seleccionadas.

c) ¿Qué saldo tienen las cuentas seleccionadas?

Cuentas	Real	Nomi- nal.	Acti- vo.	Pasi- vo.	Ingre- so.	Gas- to.	Patri- monio.	SalDOS	
								Deu- dor.	Acree- dor.
Activo fijo tangible									
Efectos por pagar									
Nóminas por pagar									
Cuentas por cobrar									
Anticipo a justificar									
Gastos financieros									
Ingresos financieros									

2.- Dadas las siguientes transacciones ocurridas en la empresa Comercializadora Escambray, diga a que cuenta usted debita y a cual acredita.

a) El cliente Río Zaza acepta una letra de cambio para cancelar una factura.

Cuenta deudora _____

Subcuenta _____

Cuenta acreedora _____

Subcuenta _____

b) Por el pago de la letra a su vencimiento.

Cuenta deudora _____

Subcuenta _____

Cuenta acreedora _____

c) Por los intereses acumulados durante los meses de plazo de la deuda.

Cuenta deudora _____

Subcuenta _____

Cuenta acreedora _____

3.- El 2 de agosto la empresa Vanguardia Socialista emite una Letra de Cambio a su cliente empresa Cayo Coco para cancelar la factura 25 por un importe de \$ 15 000,00 con fecha de vencimiento 2 de octubre y con intereses del 5 % anual, la cual es aceptada.

El día 2 de septiembre se acumula un mes de interés a cobrar.

En octubre 2 se cobra la letra y los intereses en la fecha de vencimiento.

Se pide:

a) Asientos de diario correspondientes.

ANEXO IV

Prueba Pedagógica Final. Post test.

Objetivos

Evaluar los conocimientos de los alumnos sobre:

- 1.- Conocimiento del uso de la Letra de Cambio y el Pagaré., sus particularidades como documentos mercantiles de crédito para la actividad empresarial.
- 2.- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.
- 3.- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el Clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.
- 4.- Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Cuestionario.

1.- La empresa industrial 26 de Julio realiza las siguientes operaciones.

1.1 El proveedor Nela acepta una Letra de Cambio para cancelar la factura 86

Cuentas	Real	Nom.	Debe	Haber	Act	Pas	Ing.	Gast	Saldos	
									D	A
Efectivo en banco										
Efectos por pagar										
Ingresos financieros										
Cuentas por pagar										

1.2 Por los intereses acumulados a cobrar en los meses de plazo.

Cuentas	Real	Nom.	Debe	Haber	Act	Pas	Ing	Gast	Saldos	
									D	A
Efectivo en caja										
Efectos por cobrar										
Ingresos acumulados por cobrar.										
Efectos por pagar										
Ingresos financieros										

Se pide;

- Identifica las cuentas que afectan la transacción, ejecute el asiento.
- Clasifica las cuentas del asiento seleccionado.
- ¿Qué saldo tienen según su naturaleza?

2.- La empresa industrial 26 de Julio envía al abogado la Letra de Cambio y adjunta los gastos judiciales.

Cuenta deudora _____

Cuenta deudora _____

Cuenta acreedora _____

Cuenta acreedora _____

2.1 Se pagan los gastos judiciales.

Cuenta deudora _____

Cuenta acreedora _____

3.- El día 3 de abril la empresa productora 10 de Octubre acepta una Letra de Cambio de su proveedor empresa Caracol SA para la factura No. 324 por un importe de \$ 8 500,00 con fecha de vencimiento 3 de junio e intereses del 6 % anual.

Mayo 3 Se acumula un mes de interés a pagar.

Junio 3 Se paga la letra y los intereses en la fecha de vencimiento.

Se pide;

a) Asientos de diario.

Anexo 5

ESCALA VALORATIVA PARA LOS INDICADORES QUE EVALUAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LOS INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICOS APLICADOS.

Objetivo;

Constatar el nivel alcanzado por los alumnos en los diagnósticos como la observación, prueba inicial y prueba final.

Dimensión cognitiva

1.-Conocimiento de la Letra de Cambio y el Pagaré como documento mercantil de crédito para la actividad empresarial.

Muy alto: Si identifican correctamente todas las cuentas que intervienen en los documentos mercantiles, las clasifican y conocen el saldo.

Alto: Si las clasifican e identifican pero no conocen el saldo.

Medio: Si sólo las clasifican.

Bajo: No reconocen las cuentas son imprecisos en clasificarlas y reconocen por los menos el saldo de una cuenta.

2.- Dominio del procedimiento contable de las transacciones donde interviene la Letra de Cambio.

Muy alto: Si los alumnos conocen a que cuenta se debita y a cual se acredita en todas las transacciones.

Alto: Si tienen mal una de las cuentas debitadas y acreditadas.

Medio: Tienen mal dos cuentas debitadas o acreditadas y una subcuenta.

Bajo: Tienen más de tres cuentas debitadas o acreditadas incorrectamente y una subcuenta

3.- Dominio del uso y contenido de las cuentas controles establecidas en el clasificador de cuentas de las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de la Letra de Cambio.

Muy alto: Los alumnos que apliquen correctamente de acuerdo al clasificador el uso y contenido de todas las cuentas en el registro de la Letra de Cambio.

Alto: Si tienen mal una de las cuentas debitadas y/o acreditadas

Medio: Los alumnos que no dominen por su uso y contenido dos cuentas y una subcuenta.

Bajo: Los alumnos que tengan mal tres cuentas y una subcuenta.

4.- Dominio del cálculo del interés que grava la Letra de Cambio.

Muy alto: Los alumnos que conocen la fórmula de cálculo la sustituyen correctamente y no tienen errores de cálculo.

Alto: Conocen la fórmula la sustituyen correctamente y pueden tener un error de cálculo leve.

Medio: Conocen la fórmula y presentan imprecisiones en la sustitución con algún error de cálculo.

Bajo: Imprecisiones en los elementos que integran la fórmula errores en la sustitución y más de un error de cálculo.

Dimensión motivacional.

1.- Interés por registrar operaciones relacionadas con la Letra de Cambio acorde a la legislación financiera vigente.

Muy alto: Los alumnos aplican correctamente la legislación financiera vigente en todas las operaciones de la letra.

Alto: Una operación de la Letra de Cambio no esté acorde a la legislación financiera.

Medio: Pueden tener dos operaciones que no estén acorde a la legislación financiera.

Bajo: Tres operaciones que no estén acorde a la legislación financiera e imprecisiones en otras.

2.- Interés por aplicar los conocimientos recibidos en matemática comercial en el cálculo de los intereses bancarios, así como el registro de dicha operación.

Muy alto: Los alumnos que registren correctamente los intereses de la letra con todas las cuentas y subcuentas

Alto: Los alumnos que tengan dificultades en una subcuenta que se utilice.

Medio: Los alumnos que tengan una cuenta mal utilizada y una subcuenta.

Bajo: Los alumnos que tengan más de una cuenta e imprecisiones en las subcuentas y explicaciones.

3.- Necesidad de registrar en asiento de diario el gasto por protesto de la Letra de Cambio.

Muy alto: Los alumnos que registren correctamente el gasto de protesto con todas las cuentas, subcuentas y explicaciones.

Alto: Si tienen dificultades en una subcuenta y/o explicación.

Medio: Si tienen una cuenta mal utilizada y una subcuenta.

Bajo: Si tienen más de una cuenta mal e imprecisiones en las subcuentas y explicaciones.

4.- Necesidad de registrar en asiento de diario la Letra de Cambio con los intereses devengados.

Muy alto: Los alumnos que registren la Letra de Cambio y los intereses con todas las subcuentas y explicaciones correctamente.

Alto: Si tienen dificultades en una subcuenta y/o explicación.

Medio: Si tienen una cuenta mal utilizada y una subcuenta.

Bajo: Si tienen más de una cuenta mal e imprecisiones en las subcuentas y explicaciones.

Dimensión procedimental.

1.- Aplicación correcta del procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad para el registro de las transacciones donde se use la Letra de Cambio.

Muy alto: Los alumnos que aplican correctamente el procedimiento contable establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad.

Alto: Si tienen imprecisiones en una transacción.

Medio: Si tienen imprecisiones en dos transacciones.

Bajo: Más de dos transacciones.

2.- Aplicación del uso y contenido de las cuentas establecidas para el registro de la Letra de Cambio.

Muy alto: Los alumnos que dominen por su uso y contenido todas las cuentas en el registro de la letra.

Alto: Los alumnos que tengan mal una cuenta.

Medio: Dos cuentas mal.

Bajo: Más de dos cuentas.

3.- Aplicación del cálculo de los intereses en la Letra de Cambio.

Muy alto: Los alumnos que apliquen correctamente el cálculo con fórmula, sustitución y operaciones.

Alto: Pueden tener algún error numérico leve.

Medio: Presentan imprecisiones en la sustitución y algún error de cálculo.

Bajo: Imprecisiones en la fórmula, sustituciones y cálculo.

4.- Registro correcto de los intereses así como el gasto por concepto de protesto.

Muy alto: Los alumnos que registran correctamente intereses y gastos de protesto.

Alto: Pueden tener imprecisiones en el registro de los intereses y/o protesto.

Medio: Imprecisiones en el registro de los intereses y mal los gastos de protesto.

Bajo: Imprecisiones en ambos.